



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA:

Estudio comparativo del tratamiento informativo dado, a los candidatos finalistas a la presidencia de la República, Lenin Moreno y Guillermo Lasso, en las noticias publicadas por los diarios, El Telégrafo y Expreso, durante la primera y segunda vuelta electoral

AUTOR:

Escobar Mendieta, Jorge Alberto

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

Licenciado en Comunicación y Periodismo

TUTORA:

Carvajal Lituma, Maritza. Mgs.

Guayaquil, Ecuador

31 de agosto de 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Carrera de Comunicación Social

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Escobar Mendieta, Jorge Alberto** como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Licenciado en Comunicación y Periodismo**.

TUTORA

Carvajal, Maritza. Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

Luna, Efraín. Mgs.

Guayaquil, 31 de agosto de 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Carrera de Comunicación Social

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Escobar Mendieta, Jorge Alberto**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **Estudio comparativo del tratamiento informativo dado, a los candidatos finalistas a la presidencia de la República, Lenin Moreno y Guillermo Lasso, en las noticias publicadas por los diarios, El Telégrafo y Expreso, durante la primera y segunda vuelta electoral**, previo a la obtención del Título **de Licenciado en Comunicación y Periodismo**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 31 de agosto de 2017

EL AUTOR

Escobar Mendieta, Jorge Alberto



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Carrera de Comunicación Social

AUTORIZACIÓN

Yo, **Escobar Mendieta, Jorge Alberto**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Estudio comparativo del tratamiento informativo dado, a los candidatos finalistas a la presidencia de la República, Lenin Moreno y Guillermo Lasso, en las noticias publicadas por los diarios, El Telégrafo y Expreso, durante la primera y segunda vuelta electoral** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 31 de agosto de 2017

EL AUTOR:

Escobar Mendieta, Jorge Alberto

Reporte de Urkund

The screenshot shows the Urkund web interface. The main document is 'TESIS FINAL Jorge Escobar, 29 AGOSTO.docx' (D30283629), presented on 2017-08-29 18:26 (+02:00) by jescobarmendieta@gmail.com to maritza.carvajal.ucsg@analysis.orkund.com. The message content is 'texto final corregido. [Mostrar el mensaje completo](#)'. A progress bar shows 0% of the 46 pages are composed of text present in 0 sources. The 'Lista de fuentes' panel lists several sources, including 'Trabajo titulación Jorge Escobar, jueves 17 agosto.docx', 'http://docplayer.es/13614520-Universidad-de-el-salvador-facultad-de-ciencias-y-humanidades-departamento-de-periodismo.html', and 'http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/219'. Below, a comparison of text blocks is shown between the document and a source (Diario Expreso). The document text states: 'Todas las informaciones analizadas, de la muestra correspondiente a diario Expreso, cumplieron con el principio de objetividad, porque utilizaron datos concretos, se remitieron a hechos específicos, en estricta relación con la campaña electoral. Aquello se pudo evidenciar en la noticia titulada Moreno no irá al primer debate entre candidatos. El contendiente de PAÍS considera inadecuado "el escenario" y declina la invitación de la Cámara de Comercio, en el que se remite exclusivamente al primer debate, que aun cuando concitó el interés nacional y habían confirmado su participación los otros 7 candidatos, Lenin Moreno se excusó por tratarse de "un debate y no de un diálogo". Asimismo, en la página interior se relataron detalles del evento, los temas y las preguntas, el tiempo para cada respuesta y la réplica, así como el mecanismo del protocolo que se iba a desplegar en el evento. Incluso, se expuso las razones organizadas por el candidato Lenin Moreno, para no asistir al debate organizado por...'. The source text states: 'DIARIO EXPRESO OBJETIVIDAD Todas las informaciones analizadas, de la muestra correspondiente a diario Expreso, cumplieron con el principio de objetividad, porque utilizaron datos concretos, se remitieron a hechos específicos, en estricta relación con la campaña electoral. Aquello se pudo evidenciar en la noticia titulada Moreno no irá al primer debate entre candidatos. El contendiente de PAÍS considera inadecuado "el escenario" y declina la invitación de la Cámara de Comercio, en el que se remite exclusivamente al primer debate, que aun cuando concitó el interés nacional y habían confirmado su participación los otros 7 candidatos, Lenin Moreno se excusó por tratarse de "un debate y no de un diálogo". Asimismo, en la página interior se relataron detalles del evento, los temas y las preguntas, el tiempo para cada respuesta y la réplica, así como el mecanismo del protocolo que se iba a desplegar en el evento. Incluso, se expuso las razones organizadas por el candidato Lenin Moreno, para no asistir al debate organizado por...'. The interface also shows a taskbar with the date 30/08/2017 and system tray icons.

Lista de fuentes

Bloques

- Maritza Filomena Carvajal Lituma (maritza.carvajal)
- Cerrar sesión

Documento [TESIS FINAL Jorge Escobar, 29 AGOSTO.docx](#) (D30283629)

Presentado 2017-08-29 18:26 (+02:00)

Presentado por jescobarmendieta@gmail.com

Recibido maritza.carvajal.ucsg@analysis.orkund.com

Mensaje texto final corregido. [Mostrar el mensaje completo](#)

0%

de estas 46 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

Categoría Enlace/nombre de archivo

[Trabajo titulación Jorge Escobar, jueves 17 agosto.docx](#)

<http://docplayer.es/13614520-Universidad-de-el-salvador-facultad-de-ciencias-y-humanidades-departamento-de-periodismo.html>

<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/219>

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Comunicación, a los diarios Expreso y Telégrafo, así como a las Universidades Casa Grande y Guayaquil por toda la información periodística, teórica, gráfica y estadística, que ha sido proporcionada para enriquecer este trabajo académico.

Escobar Mendieta, Jorge Alberto

DEDICATORIA

Dedico todo el esfuerzo y sacrificio plasmado en esta tesis a Dios, mis padres, hermanos, sobrinos y al hombro incondicional de Andrea Farías.

Escobar Mendieta, Jorge Alberto



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Mgs. Maritza Carvajal

TUTOR

f. _____

Mgs. Luna Mejía Efraín

DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Mgs.

DOCENTE DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Carrera de Comunicación Social

CALIFICACIÓN

TUTOR

Carvajal Lituma, Maritza. Mgs.

MARCO INICIAL.....	16
1.1 ANTECEDENTES.....	16
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	22
1.2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	24
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	25
1.4 CAMPO DE INVESTIGACIÓN	27
1.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	28
1.6 OBJETIVO GENERAL	29
1.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	29
CAPÍTULO 2.....	30
2.1 TEORÍA Y ELEMENTOS DEL PERIODISMO	30
2.2 PRENSA COMO ACTOR POLÍTICO Y SOCIAL	35
2.3 LA INDEPENDENCIA EN EL PERIODISMO.....	37
2.4 EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MEDIOS PÚBLICOS.....	39
2.5 INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN PROCESOS ELECTORALES ...	41
CAPÍTULO 3.....	44
3.1 MARCO METODOLÓGICO	44
CAPÍTULO 4.....	47
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	47
4.1 ANÁLISIS DE CONTENIDO A LAS INFORMACIONES PUBLICADAS POR LOS DIARIOS EL TELÉGRAFO Y EXPRESO.....	48
4.1.1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS PORTADAS Y PÁGINAS INTERIORES DE DIARIO EL TELÉGRAFO	48

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A LOS EXPERTOS.....	82
4.3 . ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS PERIODISTAS RESPONSABLES DE LAS EDICIONES DE LOS DIARIOS SELECCIONADOS. ...	94
Conclusiones	99
Recomendaciones	101
BIBLIOGRAFÍA.....	102

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráficos

1.- La objetividad en El Telégrafo.....	50
2.- La imparcialidad en El Telégrafo.....	51
3.- El equilibrio en El Telégrafo.....	52
4.- La exactitud en El Telégrafo.....	53
5.- La justicia en El Telégrafo.....	55
6.- El lenguaje y términos peyorativos en El Telégrafo.....	56
7.- La pertinencia del enfoque en El Telégrafo.....	57
8.- La pertinencia del titular en El Telégrafo.....	58
9.- El grado de importancia y gravedad en El Telégrafo.....	59
10.- La evolución futura de los acontecimientos en El Telégrafo.....	61
11.- La inclusión de los desplazamientos en El Telégrafo.....	62
12.- El apoyo fotográfico en publicaciones de personajes en El Telégrafo.....	63
13.- Gráfico con número de apariciones de Lenin Moreno en El Telégrafo.....	64
14.- Gráfico con número de apariciones de Guillermo Lasso en El Telégrafo...	65
15.- La objetividad en Expreso.....	66
16.- La imparcialidad en Expreso.....	67
17.- El equilibrio en Expreso.....	68
18.- La exactitud en Expreso.....	69
19.- La justicia en Expreso.....	70
20.- El lenguaje y términos peyorativos en Expreso.....	71
21.- La pertinencia del enfoque en Expreso.....	72
22.- La pertinencia del titular en Expreso.....	73
23.- El grado de importancia y gravedad en Expreso.....	74
24.- La evolución futura de los acontecimientos en Expreso.....	75
25.- La inclusión de los desplazamientos en Expreso.....	76
26.- El apoyo fotográfico en publicaciones de personajes en Expreso.....	77
27.- Gráfico de apariciones de Lenin Moreno en Expreso.....	78
28.- Gráfico de apariciones de Guillermo Lasso en Expreso.....	79
29.- Gráfico de tratamiento informativo y porcentaje de incumplimiento de principios periodísticos aplicados por Diario El Telégrafo y Expreso.....	80

30.- Gráfico de tratamiento informativo y el porcentaje de incumplimiento en la aplicación los criterios de noticiabilidad de Diario El Telégrafo y Expreso.....	81
31.- Gráfico de aparición de los candidatos Lenin Moreno y Guillermo Lasso en ambos diarios.....	82

Tablas

1.- Tabla con análisis de aplicación de la objetividad realizado en las entrevistas a los expertos.....	84
2.- Tabla con análisis de aplicación de la imparcialidad realizado en las entrevistas a expertos.....	85
3.- Tabla con análisis de aplicación del equilibrio realizado en las entrevistas a expertos.....	87
4.- Tabla con análisis de aplicación de la pertinencia del enfoque realizado en las entrevistas a expertos.....	88
5.- Tabla con análisis de aplicación de la pertinencia del titular realizado en las entrevistas a expertos.....	89
6.- Tabla con análisis de aplicación del lenguaje peyorativo realizado en las entrevistas a expertos.....	90
7.- Tabla con análisis de aplicación del grado de importancia de los hechos realizado en las entrevistas a expertos.....	92
8.- Tabla con análisis de aplicación de la inclusión de los desplazamientos realizado en las entrevistas a expertos.....	93
9.- Tabla con análisis de aplicación de la objetividad realizado en las entrevistas a periodistas responsables de los diarios seleccionados.....	95
10.- Tabla con análisis de aplicación de la imparcialidad realizado en las entrevistas a periodistas responsables de los diarios seleccionados.....	97
11.-Tabla con análisis de aplicación del equilibrio realizado en las entrevistas a periodistas responsables de los diarios seleccionados.....	98
12.- Tabla con análisis de aplicación de los criterios de noticiabilidad realizado en las entrevistas a periodistas responsables de los diarios seleccionados.....	99

RESUMEN

El objetivo de este trabajo académico es comparar el tratamiento dado a los candidatos finalistas a la presidencia de la República, Lenin Moreno y Guillermo Lasso, en las informaciones publicadas por los diarios Expreso y Telégrafo, durante la primera y segunda electoral, en 2017.

Esta investigación es de tipo exploratoria y descriptiva, un enfoque mixto porque combinará técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas. Para ello se realizaron un análisis de contenido y entrevistas semiestructuradas a expertos en comunicación y periodistas representantes de cada diario.

La investigación permitió determinar la existencia de sesgo, pues en el análisis de contenido se estableció que hubo sesgo en el 40 por ciento de las informaciones observadas en ambos diarios. En el caso del criterio de imparcialidad, El Telégrafo incumplió en un 37 % de las 40 noticias analizadas, y diario Expreso tampoco lo hizo en el 3 % de sus 34 informaciones. En cuanto al principio de equilibrio, no se cumplió en un 45 % en las publicaciones de El Telégrafo, mientras que Diario Expreso, no contrastó las noticias en un 24 %.

Palabras Claves: Teoría del Periodismo, periodismo independiente, periodismo en medios públicos, influencia de la prensa en elecciones, el papel de los medios en la sociedad.

ABSTRACT

The objective of this academic work is to compare the treatment given to the presidential candidates to the presidency of the Republic, Lenin Moreno and Guillermo Lasso, in the information published by the newspapers Expreso and Telegraph during the first and second elections in 2017.

This research is exploratory and descriptive, a mixed approach because it will combine quantitative and qualitative research techniques. For this, a content analysis and semi-structured interviews were conducted to communication experts and journalists representing each newspaper.

The investigation allowed to determine the existence of bias, because in the analysis of content it was established that there was bias in 40 percent of the information observed in both newspapers. In the case of the criterion of impartiality, the Telegraph breached in 37% of the 40 news analyzed, and daily Expreso did not do so in 3% of its 34 information. As for the principle of balance, it was not fulfilled in 45% in the publications of El Telégrafo, whereas Diario Expreso, did not contrast the news in a 24%.

MARCO INICIAL

1.1 ANTECEDENTES

La creación de Ecuador TV a finales de 2007 marcó el inicio del fortalecimiento de la comunicación pública, debido a la inversión pública que impulsó el nuevo régimen de Alianza País, cuya consigna era consolidar una estructura informativa estatal para contrastar e incluso contrarrestar las noticias publicadas en medios privados, por lo cual, se estrenó con las transmisiones de las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, en Montecristi, provincia de Manabí.

Diario El Telégrafo también contribuyó al proceso de potencialización pues pasó de manos del antiguo dueño del Banco del Progreso, Fernando Aspiazu, a la administración del Estado.

En 2001 la Agencia de Garantía de Depósitos lo incautó debido a un proceso judicial por el feriado bancario y pese a ello permaneció como sociedad anónima hasta enero de 2007, en el inicio del nuevo gobierno.

En el segundo año del mandato del ex presidente Rafael Correa empezó la reestructuración del periódico, con lo cual el gobierno fomentó también la creación de más medios públicos

Se constituyeron entonces la Radio Pública y la Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, Andes, con lo que el rol de los medios públicos tuvo mayor incidencia en virtud del emprendimiento de la nueva administración, que potencializó su producción informativa con la consigna de difundir permanentemente la gestión política, económica y social del gobierno de turno.

De manera contraria a las consideraciones que desde la teoría tienen los medios públicos, en torno a que su deber ser es la sociedad, en esa época, el componente informativo de los medios públicos se sumó a la tendencia de los medios estatales, pues acogieron una sola postura, la del gobierno.

Así, mientras la Unesco define a los medios públicos como, *“medios hechos, financiados y controlados por el público, para el público. No son comerciales ni de propiedad gubernamental, son libres de la interferencia política y la presión a partir de las fuerzas comerciales”*; el caso de Ecuador tiene un reflejo distinto pues muchos de sus contenidos, esencialmente los espacios informativos y de opinión, evidenciaron un sesgo en favor del gobierno que promovió su consolidación.

Precisamente por ello, nace un debate sobre el tratamiento informativo en sus portadas frente a las de los periódicos privados, con enfoques noticiosos, que algunos sectores cuestionan porque se definen según las prioridades institucionales del régimen, especialmente en la difusión de las noticias políticas sobre la agenda legislativa y electoral, en tiempos de campaña.

De hecho, en las primeras experiencias se evidenciaron las discrepancias con el cuerpo editorial de Diario El Telégrafo, por su postura crítica en temas que en Carondelet se consideraban “políticamente sensibles”. Por ello, los directores, editores y editorialistas, corrieron la misma suerte de quienes en la esfera del gabinete, se oponían a una disposición del Presidente de la República. La mayoría de colaboradores de la página de opinión, resolvió renunciar el 1 de abril de 2010 bajo el membrete de un destierro intelectual: “El Telégrafo exiliados”.

Diario Expreso es privado y fue fundado el 25 de julio de 1973 por el ex Ministro de Gobierno del ex presidente, José María Velasco Ibarra, Galo Martínez Merchán y otros ejecutivos como Errol Cartwright, Esther Avilés Nugué y Abelardo García Arrieta.

El periódico guayaquileño se define como un diario pluralista y moderno que incluye secciones de política, economía, deportes, sociedad, cultura y entretenimiento, de hecho, se considera uno de los pioneros en evolucionar hacia las plataformas digitales, desde los años 90.

En el prólogo de su código de ética precisa que Granasa desarrolla sus actividades al margen de intereses particulares, *“con independencia editorial respecto de intereses políticos, económicos, sociales, religiosos o de cualquier otra índole que acarreen obligaciones, transmitan presiones y dificulten el libre y responsable ejercicio de la profesión periodística”*.

Tras esta exposición de características y diferencias conceptuales del objeto de estudio, cabe destacar que en su cotidianidad los periodistas procesan la información que es posteriormente revisada por editores o coordinadores de los medios de comunicación, constituyéndose en la articulación medular de la noticia seleccionada en la sala de redacción.

Aquello supone un previo análisis de los elementos que se buscan resaltar sobre el hecho noticioso y la forma de exponerlos, con el fin de provocar el interés social y la asimilación informativa de los lectores.

Sobre ese procesamiento periodístico, Mc Combs y Shaw, citados por Gomis en torno a la elaboración e incidencia de la *agenda setting*, sustentan varios criterios que son agregados en su libro *Teoría del periodismo*, no a la intencionalidad sugestiva sino, *“al establecer, por ejemplo, la agenda de una campaña electoral, los medios influyen cognoscitivamente en las audiencias y las persuaden de que aquellos son los grandes temas de la campaña y no otros. Los medios no dicen qué hay que pensar, sino sobre qué hay que pensar”* [...] (Gomis, 1991, p.157).

El titular es lo que engancha o pasa inadvertido en la primera revisión de los lectores, esa frase debe ser corta, informativa y contundente, pues la consigna es captar la atención de la lectoría con el tema seleccionado, con el fin de formar un criterio sobre el acontecimiento.

Aquello se evidencia en la cobertura realizada por El Telégrafo a Guillermo Lasso en la coyuntura previa a las elecciones, en la publicación del martes 18 de agosto de 2015, *“Lasso interrumpe el diálogo de las 16 enmiendas en Cuenca. Ex banquero pide consulta popular sobre cambios constitucionales”*.

Sobre el mismo tema de la socialización de los textos relacionados a las enmiendas constitucionales, cinco días antes, Diario Expreso publicó, *Lasso: "Las enmiendas hay que archivarlas". Compromiso Ecuador marchará hoy por Av. 9 de Octubre en Guayaquil.*

Durante las protestas contra el proyecto de Ley de Herencias, convocadas por Guillermo Lasso y el entonces asambleísta Andrés Páez, Diario El Telégrafo publicó el 14 de junio de 2015 una operación matemática comparativa sobre su ingreso mensual en 2014, "Lasso ganó mensualmente en 2014 el equivalente al sueldo de 2.410 trabajadores ecuatorianos".

El 19 de junio de 2015, a dos años de las elecciones, Diario Expreso publicó una afirmación que lo ubicaba como el escudero de la sociedad ecuatoriana, "*Lasso quiere defender a las familias ecuatorianas*", con lo cual se puede observar a breves rasgos, las formas de exponer al mismo actor y en la misma noticia, con un enfoque distinto.

Esa influencia de la prensa en la formación de ideas, de manera particular en la postura política y electoral, es observada por Francisco de Jesús Acebes González, en el capítulo *La influencia de los medios en los procesos electorales*, de su libro *Comunicación y sociedad*, donde expone que los medios establecen una agenda de temas de acuerdo a su enfoque editorial, "los medios, entonces, en tanto conformadores de los aspectos sobresalientes de los candidatos y su imagen, juegan un papel altamente importante en las elecciones" [...] (Acebes, 1993, p.245).

El análisis sobre el estudio comparativo del tratamiento dado en las portadas y páginas interiores de los diarios Expreso y El Telégrafo, a los candidatos Lenin Moreno y Guillermo Lasso, durante la primera y segunda vuelta electoral, tiene como antecedentes trabajos formulados a partir de las elecciones presidenciales y legislativas de 2013 y las elecciones seccionales convocadas en 2014.

En el caso Ecuador, la tesis *“Análisis de cobertura periodística realizada para Alianza País por los Periódicos El Telégrafo y La Hora durante la campaña presidencial de 2013”*, de María Augusta Román Ortega en la Universidad Internacional SEK, realiza también un estudio sobre la cobertura otorgada a los candidatos del movimiento oficialista en ambos diarios.

En sus conclusiones, señala que hubo una postura definida en ambos rotativos sobre las incidencias de las actividades proselitistas, de acuerdo a lo que se publicaba en sus páginas principales. *“Diario El Telégrafo a diferencia de Diario La Hora, publicó encuestas en las que Rafael Correa ganaba la Presidencia en una sola vuelta y obtenía la mayoría en la Asamblea. Tampoco hubo publicaciones acerca de las denuncias de utilización de bienes públicos para la campaña electoral. Diario La Hora no generó propaganda política dentro de sus coberturas para Alianza País, sin embargo, su crítica hacia el gobierno dejaba muy en claro cuál era su posición sobre el movimiento, y a su vez cabe destacar que tampoco generó campaña política a favor de ningún otro candidato directamente”* [...] (Román, 2013, p.107-109).

El amplio espectro del análisis del discurso periodístico en la prensa ecuatoriana sobre la cobertura en procesos electorarios, ha merecido una mirada postelectoral sobre una aparente derrota de Alianza País en las elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014.

El tratamiento informativo a un tema sensible para el régimen de Rafael Correa por parte de Diario El Telégrafo y El Comercio, provocó el interés académico de Cristian Arteaga y Liliana Mejía, para la elaboración de su tesis *“Análisis del discurso sobre el revés electoral de Alianza País en los diarios El Comercio y El Telégrafo, del 24, 25 y 26 de febrero de 2014”*.

*“La acción del actor social AP es descrita de diversas maneras en ambos diarios: **“gana en prefecturas”, “pierde en capitales”, “consigue la mayor cantidad de prefecturas”, “en las 24 capitales provinciales reduce su participación”, “AP y sus aliados han ganado en 5 de las 10 ciudades más pobladas”, “alcanzaremos el 70% de alcaldías”, “las pérdidas en Quito y***

Cuenca nos entristecen". En el discurso se utiliza enunciados comparativos, contradictorios y derivativos, así como citas directas e indirectas que sumergen al lector en una suerte de confusión. Sin embargo, durante el transcurso de los días se va sentando la idea de que AP ha sido el más votado a nivel nacional" [...] (Arteaga y Mejía, 2015, p.67).

En el estudio comparativo sobre los contenidos del diario capitalino, señalan que el movimiento político de AP es caracterizado mediante, "un juego retórico de términos repetitivos como **"perdedor", "derrotado", "desbastado", "damnificado"** de las elecciones. Lo identifica en un contexto de fracasado, arruinado, vencido porque los resultados no le favorecieron **"en las principales capitales provinciales"**, porque **"perdió las alcaldías en las ciudades más grandes del país"** y dejó escapar **"prefecturas como Esmeraldas, Orellana, Zamora Chinchipe, Imbabura"** [...] (Arteaga y Mejía, 2015, p.58).

Con los antecedentes expuestos, se puede colegir que durante la cobertura de la prensa en las campañas electorales, la noticia está compuesta por elementos esenciales pero su tratamiento, enfoque, contrastación y contextualización, se plasmarán en un texto que tendría distintas interpretaciones, en función de cómo se lo redacte.

De ahí que la composición y exposición de las informaciones podrían responder a un sesgo que pretende sugestionar la inclinación electoral del lector, hacia un candidato de determinada tendencia política, eludiendo los principios de objetividad y equilibrio.

En ese sentido la independencia de los medios y la práctica del periodismo pueden ser cuestionadas, punto que está directamente relacionado con mi problema de investigación.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La existencia de un posible sesgo en los medios de comunicación, de manera particular en tiempos de elecciones, es una inquietud latente en la academia y en la sociedad, en general. En esas épocas es cuando los medios pueden mostrar su independencia frente a la constante observación de las audiencias, a través de los relatos noticiosos.

Esas mismas inquietudes motivan mi investigación, y por ello quiero estudiar las construcciones narrativas de las noticias publicadas sobre ambos candidatos en los diarios El Telégrafo y Expreso, para establecer su existencia al considerar o darle demasiada importancia a los resultados preliminares que difundieron las 11 encuestadoras autorizadas por el Consejo Nacional electoral.

Aquello se puede establecer a través del estudio de las publicaciones realizadas, para establecer la aplicación o no de los principios del periodismo, y otros elementos, en la difusión de las actividades y declaraciones de los candidatos finalistas; que aparentemente tenían las preferencias de los ciudadanos y eran favorecidos por las firmas que los colocaban en los primeros puestos de la intención del voto, a partir de los resultados de los sondeos.

En algunas ocasiones, el sesgo se evidencia cuando los medios de comunicación asumen una postura a favor de un candidato y no otorgan los mismos espacios al resto de postulantes. Este punto estoy interesado en comprobarlo con mi investigación.

El ejemplo que sirve de muestra para este argumento fue una de las noticias publicadas en la portada de El Telégrafo, el primer diario público del país desde el año 2008, durante la campaña de la segunda vuelta electoral. "*Cinco sondeos ponen en primer lugar a Moreno*", el miércoles 22 de marzo de 2017.

De ahí que quiero estudiar si las coberturas de las actividades y declaraciones de los candidatos Lenin Moreno y Guillermo Lasso, durante el proceso electoral, tuvieron un tratamiento especial en las informaciones

publicadas, tanto en las portadas, como en las páginas interiores de ambos rotativos, con el fin de realizar un ejercicio comparativo riguroso de acuerdo con los criterios que seleccionaré para el efecto, algunos de los cuales están relacionados con los principios del periodismo.

Adicionalmente, este trabajo de titulación busca determinar si las informaciones no se concentraban tanto en las propuestas de los postulantes, sino en la difusión recurrente de las denuncias y epítetos que podían llegar a intercambiarse los candidatos, y si asumieron o no su rol fundamental en torno a la aplicación de principios periodísticos y normas éticas.

Los diarios fueron seleccionados de acuerdo con su tipo de propiedad, ya que Diario El Telégrafo es público y Diario Expreso es privado, pues me gustaría establecer si existe una diferencia en el tratamiento que se ofrece a los candidatos, en un medio privado, con relación a uno público, pues según la definición de la Unesco, "los medios públicos no son comerciales ni de propiedad gubernamental", lo cual supone una clara diferenciación con los medios estatales u oficiales. De ahí que estoy interesado en revisar además los títulos de las noticias con el fin de realizar un contraste de los abordajes.

En ese sentido mi objeto de estudio son las noticias así como los titulares de los dos diarios, que de hecho contienen un similar tiraje nacional, pues oscila en los 20 mil ejemplares.

Existen varios trabajos realizados en Centroamérica, de manera particular en El Salvador, que compararon los tratamientos informativos en procesos electorales como la tesis, "*Análisis comparativo del tratamiento periodístico a las noticias sobre las candidaturas presidenciales para 2014 en El Salvador, en los periódicos Co-Latino y El Diario de Hoy de enero a marzo de 2013*", realizada por Rodrigo Enrique Hernández Sanabria y Cecilia Esmeralda Meléndez Quinteros, realizada en San Salvador, en agosto del 2013.

En la diagnosis realizada en esta tesis a cada periódico centroamericano se identificaron los temas que se publicaron, con la intención de obtener más

lectores y de esta forma conseguir su atención, a fin de influenciar y direccionar su intencionalidad en el voto, *“no por la razón per sé de informar correctamente para tener una decisión electoral convincente, sino por la opinión y el interés de los dueños del medio”*, (Hernández Sanabria y Meléndez Quinteros, San Salvador, 2013).

Como se evidencia en este trabajo, los intereses corporativos también pueden ser una causa para determinar el sesgo a partir del cumplimiento o no de los principios periodísticos, así como de la aplicación de los criterios de noticiabilidad. En este punto me fijaré para el caso de Diario Expreso.

1.2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿De qué maneras se evidencia el sesgo, en el tratamiento dado a los candidatos finalistas a la presidencia de la República, Lenin Moreno y Guillermo Lasso, en las informaciones publicadas por los diarios El Telégrafo y Expreso, en las noticias publicadas durante la primera y segunda vuelta electoral, en 2017?

1.3 JUSTIFICACIÓN

La sociedad mantiene una permanente atención en torno a lo que sucede en la ciudad, su país y el resto del mundo, como un ejercicio natural que exige conocer por ejemplo las primeras decisiones en materia económica que tomará el nuevo Presidente o qué ministros conformarán su gabinete, con lo cual, la política vuelve al centro del debate social que inevitablemente recurre a los medios, para estar al tanto de las incidencias que marcarán el rumbo político de los próximos cuatro años.

Esa realidad, sin embargo, se expone desde distintos enfoques y con elementos disímiles, de acuerdo al procesamiento de las noticias que de manera particular ejerce cada medio, los periodistas, y su combinación, a partir de sus consideraciones preliminares.

La importancia de realizar este trabajo académico del tratamiento noticioso de dos periódicos, uno público y uno privado, se sustenta en la necesidad de poner a disposición de la sociedad y la comunidad universitaria, contenidos ilustrativos que permitan un razonamiento cabal del manejo informativo de la prensa en períodos electorales.

Este análisis comparativo permitirá que la sociedad pueda discernir sobre la omisión de temas y la selección de enfoques en las portadas de los dos periódicos, que pudieron estar apartándose de la imparcialidad y el equilibrio, en la labor profesional y propone el debate sobre el papel de los medios públicos.

Así mismo, pretende determinar si se aplicaron los principios periodísticos de verificación, contraste y contextualización, a través de una investigación de tipo exploratoria y descriptiva que tendrá un enfoque mixto, porque combinará técnicas cuantitativas y cualitativas.

Además, plantea analizar la redacción de las noticias e identificar probables distorsiones y desequilibrio en los espacios asignados o el acompañamiento fotográfico de las noticias, en función de los intereses del

gobierno de turno, o económicos de la empresa privada, y no de los fines sociales de los medios de comunicación, fundamentados en informar a la ciudadanía.

De ahí el interés en realizar un estudio comparativo de ambas publicaciones con el fin de analizar su tratamiento informativo, a través de la aplicación de los criterios de objetividad, imparcialidad y equilibrio, en la redacción del titular, el enfoque y la extensión de determinada noticia en las portadas.

1.4 CAMPO DE INVESTIGACIÓN

El análisis comparativo se sustentó en la línea de investigación relacionada a la construcción discursiva y recepción. A partir de una observación del tratamiento informativo de ambos rotativos, se realizará una diagnosis en la aplicación de los criterios de noticiabilidad usados en la construcción de sus noticias en las portadas, sobre las declaraciones y actividades de los candidatos de Alianza País y la alianza Creo-Suma.

Un trabajo exhaustivo que se ejecutó en la ciudad de Guayaquil, luego de recopilar los ejemplares y versiones digitales de los diarios El Telégrafo y Expreso, publicados desde el 3 de enero hasta el 16 de febrero, en el caso de la primera vuelta y desde el 10 de marzo hasta el 30 de marzo, correspondiente a la segunda vuelta.

1.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- a. ¿Qué principios del periodismo se incumplen en las construcciones narrativas de las informaciones publicadas en las portadas de los diarios El Telégrafo y Expreso, y su desarrollo en las páginas interiores?
- b. ¿Qué criterios de noticiabilidad se consideraron para la selección y jerarquización de las informaciones, en las portadas de los diarios, sobre los candidatos Lenin Moreno y Guillermo Lasso, durante la campaña electoral, de la primera y segunda vuelta?
- c. ¿Los enfoques seleccionados para los titulares y el desarrollo de las informaciones, son coherentes con el momento electoral?
- d. ¿Hubo un lenguaje peyorativo en la redacción de ambos diarios, al referirse a los candidatos, durante la campaña electoral de la primera y segunda vuelta, con el fin de estigmatizarlo?

1.6 OBJETIVO GENERAL

Comparar el tratamiento dado a los candidatos finalistas a la presidencia de la República, Lenin Moreno y Guillermo Lasso, en las informaciones publicadas por los diarios Expreso y El Telégrafo, durante la primera y segunda vuelta electoral, en 2017, con una investigación mixta, a partir de criterios periodísticos.

1.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Establecer la existencia del sesgo en las informaciones, sobre los candidatos, Guillermo Lasso y Lenin Moreno, publicadas por los diarios Expreso y El Telégrafo, en la primera y segunda vuelta, con un análisis de contenido cuantitativo y entrevistas a expertos en periodismo.
- b. Identificar los criterios de noticiabilidad considerados en la selección del hecho noticioso para la construcción narrativa y su jerarquización, en las portadas, y en las páginas interiores, en cada uno de los diarios seleccionados, con un análisis de contenido y entrevistas a periodistas de los medios estudiados.
- c. Determinar la pertinencia de los enfoques y los titulares en cada uno de los diarios seleccionados, con un análisis de contenido cuantitativo, entrevistas a expertos en periodismo y a los editores generales de los rotativos.

CAPÍTULO 2

2.1 TEORÍA Y ELEMENTOS DEL PERIODISMO

Una de las funciones de los medios de comunicación es informar de hechos trascendentales en la sociedad. Esa información moldea las realidades para sus audiencias, y estas repercuten en sus intereses prioritarios como gobernabilidad, economía, empleo y bienestar social.

Esa realidad sin embargo, algunas veces podría ser desdibujada de acuerdo al enfoque y tratamiento del hecho informativo, determinado en la sala de redacción y esbozado por el reportero.

El propósito del periodismo no se limita al proceso de investigar, procesar, comunicar, o difundir noticias, a través de construcciones narrativas e incluso de opinión, a partir de la elaboración de esos hechos noticiosos.

La capacidad o posibilidad de influir que poseen los periodistas está relacionada con la credibilidad que se erige a pulso y con inagotables jornadas, en las que se recaba información que primero debe ser verificada, luego contrastada y finalmente contextualizada, en un riguroso proceso que exige la aplicación de los criterios de objetividad, imparcialidad y equilibrio, para poder publicar la noticia de manera precisa y oportuna.

De manera paralela, los criterios de noticiabilidad son los lineamientos que tras un proceso minucioso de identificación y selección, se aplican con el fin de que el hecho cobre mayor preponderancia.

El tratamiento informativo tiene una pauta que usualmente se define desde los lineamientos editoriales, que por lo general, están relacionados a la coyuntura, reformas y nuevas legislaciones, impulsadas por los gobiernos de turno; más aún en un proceso electoral que podría ratificar un modelo o establecer el inicio de una nueva etapa política.

El ejercicio del periodismo también está profundamente ligado a la comunidad como un faro social, para mostrar los caminos, las huellas a seguir y las piedras, que no pocas veces provienen de las estructuras del poder.

En la publicación *Los elementos del periodismo*, se sostiene que el periodismo es la ciencia que observa, analiza, identifica, recopila, y procesa la información que le interesa a la colectividad. *“El propósito principal del periodismo es proporcionar a los ciudadanos la información que necesitan, para ser libres y capaces de gobernarse a sí mismos” [...] (Kovach y Rosenstiel, 2003, p. 25).*

Los medios de comunicación no se circunscriben a ser útiles para una sociedad que convive con su instinto de estar informada, aportan además con hechos y criterios que se sustentan en la coyuntura política, a fin de mostrar los distintos escenarios y posturas, de cara a las elecciones presidenciales, cuya materia es analizada en este trabajo académico.

En ese análisis sobre los fines y compromisos del periodismo, hay también una funcionalidad sostienen los autores y se relaciona a su condición de custodios de la libertad y la democracia, *“actúan como un guardián, impiden que el ciudadano caiga en la complacencia y ofrecen voz a los olvidados. –Quiero dar voz a la gente que necesita voz-, dijo Yuen Ying Chan, ex reportero del Daily News de Nueva York. James Carey, uno de los fundadores de nuestro Comité: es posible que, finalmente, el periodismo no sea más que un modo de transmitir y amplificar las conversaciones de la gente” [...] (2003, p. 25).*

De ahí la importancia de la difusión de noticias que impactan o afectan a las sociedades, que de manera permanente están a la expectativa de las acciones del poder público y sus instituciones.

Por ello, ante cualquier amenaza que pretenda cercenar sus derechos fundamentales, concluyen los autores, *“el periodismo es tan esencial que las*

sociedades que pretenden suprimir la libertad, deben suprimir en primer lugar la prensa” [...] (2003, p.25)

La libertad de prensa es por tanto un principio insoslayable en las sociedades que ejercen y practican la democracia, una condición *sine qua non* para poder emprender el estudio de la cobertura informativa practicada a los candidatos presidenciales durante las dos campañas electorales y su consigna de conquistar la mayoría de votos.

Esa es la interpretación que también esgrime Lorenzo Gomis en su libro *Teoría del Periodismo*, en el que afirma que los medios forman el presente social de referencia, *“la formación o construcción de la realidad que sirven los medios es una actividad profesional de mediación. Los medios no sólo transmiten sino que preparan, elaboran y presentan una realidad que no tienen más remedio que modificar cuando no formar” [...] (Gomis, 1991, p.16).*

Esa condición de instancia formadora de posturas y criterios se consolida en el tratamiento informativo de campañas electorales, por el amplio interés ciudadano y la sensibilidad de las informaciones, que podrían influir en la decisión final del elector.

Considera por ello que esas composiciones periodísticas no tienen como fin único la difusión de un hecho informativo para generar conciencia plena de lo que sucede en varios ámbitos, *“busca además la asimilación y reacción de quienes receptaron la publicación y que a su vez decodifican los elementos de la exposición del acontecimiento, al razonar causas y efectos de las noticias.” [...] (Gomis, 1991, p.12).*

Los medios de comunicación a través del periodismo se involucran entonces en una cotidianidad social que los termina incluyendo en la monotonía ciudadana, identificada con los hechos informativos y urgida por la necesidad de tener conocimiento cabal del discurso de posesión Presidente en Quito o la muerte de una niña de 3 años en un accidente de tránsito en Guayaquil.

Procesos culturales que empiezan muy temprano desde que abren los ojos, cuando se alistan para ir al trabajo y si cabe el tiempo, mientras desayunan al paso, como lo describe Lorenzo Gomis, *“entre los ritos de la vida cotidiana en el mundo civilizado está el de abrir el periódico, conectar la radio y encender la televisión para conocer las noticias. El conjunto de los medios forma hoy un círculo de realidad envolvente que se convierte en referencia diaria de nuestra vida”* [...] (Gomis, 1991, p.189).

Esa compenetración se extiende a la radio en la sala, el televisor en el comedor y el periódico en la mesa, espacios destinados por una familia que practica la buena costumbre de estar bien informada de todo lo que ocurre en la ciudad y el país. La mediatización casa adentro también forma a ciudadanos que están al día y por ende, inteligenciados del acontecer electoral, en un ejercicio de cultura general básica.

Un razonamiento que de manera permanente se apegará al procesamiento literal de los hechos, cuyas incidencias deberán ser reproducidas bajo los principios de verificación, contraste, neutralidad y contextualización, que en el caso de un proceso eleccionario, debe contemplar un tratamiento objetivo, imparcial, justo y equitativo.

Sobre el hecho informativo se debe precautelar su constatación a través de la fuente oficial relacionada a la información, el contraste a través de la exposición de las dos versiones de la misma noticia, la contextualización para la comprensión cronológica del suceso y la neutralidad, que debería garantizar una información sin sesgos.

Según el periodista y escritor español, el periodismo es la ciencia interpretadora de la realidad social que se fundamenta en la exposición de su reflejo y los hechos informativos que inciden en el diario trajinar de la sociedad, *“para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla. Consiste básicamente en lo mismo cuando se habla de la interpretación de las leyes por los legisladores y juristas o de las lenguas por los traductores. Interpretación es*

siempre algo que tiene dos caras o aspectos: comprender y expresar. Si el intérprete ha comprendido mal, expresará mal". [...] (Gomis, 1991, pp. 35-36).

Aquello se refleja con mayor trascendencia en las contiendas electorales, cuando la atención ciudadana y popular se intensifica por el natural interés de conocer las propuestas y las posturas de los candidatos, sobre temas como empleo, política tributaria, líneas de crédito, independencia de los poderes del Estado y transparencia en los organismos de control.

2.2 PRENSA COMO ACTOR POLÍTICO Y SOCIAL

Desde las primeras publicaciones a partir de la aparición de la imprenta en el siglo XV, la prensa ha sido el vértice entre la sociedad civil y la política a través de la generación de información relevante sobre su entorno inmediato, así como de la formación de la opinión pública.

En su condición de "vidriera pública" según la definición de Mirta Kircher, la prensa se convierte "*en un espacio ineludible para analizar la política y la sociedad en su interrelación cotidiana, que permite también visualizar la particularidad del objeto que involucra la participación de elementos intrínsecos de poderes y actores políticos*" [...] (Kircher, 2005, p.116).

En algunas circunstancias, la prensa podría asumir posturas institucionales frente a leyes decretos o resoluciones que afecten sus intereses en el ejercicio periodístico o en el ámbito estrictamente económico. Aquellas reflexiones tendrían también una incidencia en la posición de un periódico sobre un tema, que difiera con la postura de otro diario, sea público o privado.

Kircher sostiene que cada medio, en su competencia con los demás, compromete la fuerza que posee y define su posición dentro del campo, "*como actor social y político, emergente de los códigos de la modernidad no sólo se convierte en un mediador de la sociedad civil y el Estado, sino que construye representaciones del poder y la sociedad en cuyo interior opera*" [...] (Kircher, 2005, p.116).

La prensa es por tanto un exhibidor público donde se desarrollan los hechos importantes, las noticias agradables y muchas veces nefastas, la conflictividad política y social, así como la pobreza y la miseria en que viven las poblaciones postergadas, que se constituyen en argumentos para esbozar un retrato de la sociedad de cada tiempo, sobre todo en procesos electorales.

"Como formadora de opinión y constitutiva del campo político, la prensa puede cuestionar o consagrar a élites políticas y culturales, poner en tensión o legitimar prácticas políticas y construir su lugar en la esfera pública" [...] (Kircher, 2005, p.117).

Con ello, la prensa cumple tanto el rol informativo como su condición mediadora entre el Estado y la sociedad, a través de las exposiciones de hechos noticiosos que en el caso que nos atañe, adquieren una preponderancia superior por el nivel de influencia que podrían provocar en el electorado, a través de construcciones aleatorias y de acuerdo a las jerarquizaciones preestablecidas en las salas de redacción.

Sin embargo, hay otras consideraciones sobre esa condición de actor político y social de la prensa que han sido planteadas por Kovach y Rosenstiel, en el libro *Los elementos del periodismo*, cuando definen como funciones del periodismo, *"Vigilar al poder y dar voz al que no la tiene"*.

Un criterio que debe sustentarse y guardar sindéresis con un escrutinio integral del ejercicio del poder político, *"No es sólo conseguir que la acción del poder sea transparente, sino dar a conocer las consecuencias de la acción de ese poder y lograr que sean comprensibles. ¿Cómo puede la prensa pretender vigilar el poder y a los poderosos si no da fe de sus éxitos tanto como de sus fracasos? La crítica permanente pierde significado, y el ciudadano no tiene base para distinguir lo bueno de lo malo" [...] (Kovach y Rosenstiel, 2003, p.158).*

De ahí que en la cotidianidad de su ejercicio periodístico, por su condición de "vidriera pública" por la que se traslucen todas las acciones del poder político y la coyuntura electoral, la prensa se involucra esencialmente como un actor social que muestra a la ciudadanía una balanza con los hechos positivos y negativos, de los aspirantes a Carondelet, por ejemplo. Su inclinación política, sin embargo, no respondería obligatoriamente a un partido, sino a un riesgo inminente o una apuesta a ciegas.

2.3 LA INDEPENDENCIA EN EL PERIODISMO

Todos tratan de sostener la independencia como un principio deontológico, pero al experimentar las circunstancias cotidianas en el desempeño de funciones subordinadas en las redacciones de diarios, radios y canales de televisión, asumen una profunda reflexión sobre las posibilidades de ejercer un periodismo independiente.

No han sido pocas las discusiones sobre los principios de libertad de prensa, como un derecho de los periodistas a ejercer la profesión, así como la objetividad que debe prevalecer en la descripción de un hecho informativo, la imparcialidad en la exposición de los acontecimientos y la neutralidad en el análisis de una noticia. El sesgo sin embargo, es la contraposición de todos los principios anteriores pues evidencia la parcialización o postura sobre una información.

En palabras de Lorenzo Gomis, por principio de neutralidad se entiende que las noticias no se clasifican en buenas y malas, "el valor noticia es moralmente neutro. La razón de ese principio de neutralidad que funda el principio de universalidad, pues ambos son complementarios: cuantas más noticias tengamos, más interesantes serán las que sobrevivan al rápido y ágil proceso de selección" [...] (Gomis, 1.991, p.195).

A partir de ese ejercicio neutral que se sustenta en la recepción de información diversa, Gomis plantea el procesamiento de esa amalgama como el punto medular de la selección noticiosa, en la que se debe cumplir a cabalidad, los principios periodísticos fundamentales.

Kovach y Rosenstiel consideran que al margen de las subjetividades en el ámbito laboral, "*Ser imparcial o neutral no es un principio esencial del periodismo. Pero si la neutralidad no es una de las piedras angulares del periodismo, ¿qué hace que el periodismo sea algo opuesto a, digamos, la propaganda? Gallagher dice que esas son preguntas que se hace -todos los días-*.

Las respuestas tienen que ver con su -relación con las fuentes y acontecimientos- y con su -relación con mis lectores-“ [...] (Kovach y Rosenstiel, 2.003, p.133).

Sobre aquellas reflexiones existe también la injerencia del *guardabarreras* o *gatekeeper* en el análisis de Lorenzo Gomis, quien describe su presencia como el filtro mayor previo a la publicación y se interroga, “¿ *quién escoge la noticia que oímos y tira a la papelera las nueve restantes?*”.

Ocurre en todos los géneros periodísticos, es la mirada que, concluido el trabajo de redacción de los periodistas, antecede, revisa y evalúa, “la función del *gatekeeper* es importante, porque de él depende el flujo de la información y él decidirá silenciosa e inapelablemente si una noticia se da o no se da” [...] (Gomis, 1.991, p. 82).

Ese complejo y espinoso trabajo sobre la definición de lo que será o no noticia al siguiente día, está preconcebido desde los lineamientos de los directores, editores generales y jefes de secciones, usualmente en el diario privado, más en el medio público.

Sin embargo, para acortar la brecha en torno a la vigencia plena de la independencia en el periodismo, Kovach y Rosenstiel plantean la democratización contractual de reporteros y redactores, a fin de garantizar la pluralidad como uno de los elementos del periodismo, “*reclutar para la redacción más personal de diversas clases, procedencias e intereses a fin de combatir la insularidad. El periodismo hecho desde una amplitud de puntos de vista es mejor que el que cualquiera de esos puntos de vista, podría originar por sí solo*” [...] (Kovach y Rosenstiel, 2.003, p.145).

Pese a su estatus de permanente debate y las escasas posibilidades sustentadas en la subordinación profesional, la independencia es neurálgica para el ejercicio periodístico a la luz del espíritu crítico que anida en el perfil del comunicador, que no solo recaba información.

2.4 EJERCICIO PERIODÍSTICO EN MEDIOS PÚBLICOS

Los medios públicos surgen como un mecanismo de difusión de todo lo vinculado a las actividades de la sociedad y el Estado, frente a la exposición de los medios privados, que usualmente definen sus contenidos de acuerdo a la coyuntura política, económica y social; por lo cual, establecen una consigna en las coberturas sobre las acciones de las organizaciones sociales y las políticas del gobierno de turno, con el fin de informar los servicios que brindan las instituciones públicas y la inauguración de obras.

En un trabajo que analiza la pluralidad en los medios públicos, Carlos Torres cita la definición de los medios públicos según la Unesco, *“los medios públicos son medios hechos, financiados y controlados por el público, para el público. No son comerciales ni de propiedad gubernamental, son libres de la interferencia política y la presión a partir de las fuerzas comerciales. A través de los medios públicos, los ciudadanos son informados, educados y también entretenidos”*. [...] (Torres, 2015, p.11).

A diferencia del medio público, el medio privado es una empresa con fines de lucro que practica además los fines sociales de los medios de comunicación, fundamentados en informar. La diferencia sustancial entre medios públicos y privados estriba en su constitución, por lo cual, uno está marcado por la agenda gubernamental; y el otro, por la coyuntura política, económica y social.

El ejercicio periodístico en los medios públicos tuvo una mayor exposición en la especificidad del caso Ecuador, a través del análisis de los contenidos de Diario El Telégrafo, definido como el Primer Diario Público del Ecuador.

Pese a la definición de la Unesco citada por Torres y casos excepcionales como la BBC de Londres, los medios públicos no siempre responden exclusivamente al interés público como instancia de acceso popular, están encriptados por una consigna política que habitualmente los gobernantes confunden con los medios estatales u oficiales, que a diferencia de los públicos,

son institucionales y se rigen por la jerarquización informativa del poder de turno, o practican un periodismo militante.

A partir de marzo del año 2008 se abre entonces el debate entre los medios públicos y privados, en una disyuntiva social que en lugar de asimilar los nuevos espacios y contenidos que encontraría en el Primer Diario Público, constataba que los medios públicos, más que la apertura a todos los discursos y etnias, era una respuesta política como lo fue la cadena estatal Telesur, por iniciativa de la Venezuela chavista, en alianza con varios países de Sudamérica.

La razón de ser de este estudio comparativo sobre el tratamiento informativo de las portadas de dos diarios con diferente tipo de propiedad, fue la aparente sujeción del diario Público a la agenda del régimen, en los contenidos de las informaciones, pues habría sido utilizado con fines propagandísticos y electorales, así como para defenderse de los cuestionamientos políticos, a través de las acusaciones.

Tras un autoexilio editorial, una de las ex articulistas de la primera etapa que experimentó Diario El Telégrafo, Alicia Ortega, en su artículo "*De la censura y los medios públicos*", había sentenciado que los medios públicos no siempre se erigen como el derecho al acceso a la información, sino como un vehículo y a veces, instrumento, "*la construcción de un medio público debe considerar su separación del gobierno, puesto que un medio público no es sinónimo de medio oficial de ningún gobierno. El medio público es un espacio en el que tiene cabida la disidencia, la crítica, el asombro, la pregunta; todo aquello que no puede ser silenciado*" [...] (Ordóñez, 2011, p.110).

Un testimonio que aun cuando no representa el pensamiento común sobre el ejercicio periodístico en los medios públicos, levanta el velo y deja ver parte del rostro de la independencia profesional, de manera particular, en los medios públicos.

2.5 INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN PROCESOS ELECTORALES

Los medios de comunicación y el ejercicio periodístico han evidenciado que en tiempos electorales, la ciudadanía suele interesarse más en los diarios con el fin de estar al día sobre el perfil de los candidatos a la Presidencia, sus propuestas centrales, los criterios sobre economía y la generación de empleo, así como la independencia de los poderes del Estado y sus aliados políticos.

Francisco Acebes González en su libro *La influencia de los medios en procesos electorales*, refiere el impacto y la influencia que se ejercen en la ciudadanía, "más allá de la fascinación persuasiva, las evidencias tienden a mostrar que uno de los efectos más poderosos que los medios provocan en la sociedad, se encuentra en su capacidad de estructurar y configurar la agenda informativa, en función de uno u otro candidato" [...] (Acebes, 1993, p.251).

Para Acebes la articulación de la agenda de temas así como la selección de lo que se determina como la noticia más importante en torno a uno de los candidatos, reafirman la incidencia de los criterios establecidos en el tratamiento informativo, con el fin de posicionar "el mejor perfil" en el imaginario colectivo.

El acceso a los contenidos de esas definiciones informativas en la subjetividad editorial, es muy restringido a criterio de Acebes, quien agrega que ese manejo se termina imponiendo al mensaje publicitario electoral, "esta función establecedora de agenda, de la cual aún sabemos muy poco, juega un papel más importante en la conformación de la opinión pública y por tanto en la conformación de la opinión electoral, que los mensajes propagandísticos elaborados por los partidos políticos" [...] (Acebes, 1993, p.252).

De ahí la preponderancia de la información difundida, así como el planteamiento del hecho noticioso, con las características y los elementos que configuran un retrato del "mejor candidato".

Acebes reitera que esas construcciones recurrentes a través de la vorágine mediática, constituye un parámetro -no ideológico-, pero si sugestivo sobre determinado postulante, en los próximos comicios. *“La actividad informativa de los medios, ese proceso mediante el cual se “construye” la realidad, incide con mayor poder en el nivel cognoscitivo de las audiencias, que los desplegados, gacetillas y programas especiales de claro tinte partidario. Esta situación, obviamente, plantea nuevos retos a los estudiosos de los fenómenos comunicacionales” [...]* (Acebes, 1993, p.252).

La comunicación política también asume un papel esencial en el intercambio de información entre los departamentos de comunicación de los partidos y los diarios especializados, no es lo mismo pretender posicionar un mensaje electoral en una prensa que no tiene ese perfil, sobre todo cuando esos contenidos son ajenos a los tabloides o diarios de crónica, pese a que en etapa electoral, por extensión, todos los periódicos terminan involucrándose.

Guillermo López García analiza las elecciones del año 2.000 en la prensa española y acuña la definición *prensa de referencia*, *“el análisis por tanto es más modesto. Lo cual no quiere decir que sus conclusiones sean necesariamente inocuas. Defiendo que la prensa, particularmente la prensa de referencia, sigue teniendo un papel nuclear en la conformación de la opinión pública, con especial incidencia en lo que atañe a los procesos de índole ideológica” [...]* (López, 2004, p.13).

2.6 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Los tratamientos informativos dados por los diarios El Telégrafo y Expreso a los candidatos Lenin Moreno y Guillermo Lasso, durante la primera y segunda vuelta electoral, pueden obedecer a un direccionamiento editorial de Diario Expreso, a partir de una posible afinidad con uno de los candidatos, y la sujeción a la agenda del gobierno, para el caso de El Telégrafo.

CAPÍTULO 3

3.1 MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación será de tipo exploratoria y descriptiva, tendrá un enfoque mixto porque combinará técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas.

Para el enfoque cuantitativo se utilizará un análisis de contenido. Con él se procederá a revisar un total de 40 noticias publicadas en Diario El Telégrafo y 34 noticias publicadas en Diario Expreso, en los 45 días de campaña durante la primera vuelta realizada el domingo 19 de febrero y los siguientes 20 días, establecidos para la segunda vuelta celebrada el domingo 2 de abril.

Con ese propósito se seleccionaron 12 criterios, entre principios, valores éticos, valores noticias, lenguaje y otros, que a continuación detallo y defino.

1. **Objetividad:** Narración o relato fidedigno del hecho. *“Es posible que, finalmente, el periodismo no sea más que un modo de transmitir y amplificar las conversaciones de la gente.”* [...] (Kovach y Rosenstiel, 2003, p.25).
2. **Imparcialidad:** Sin asumir posturas o sesgos frente a una de las partes vinculadas con el hecho noticioso y exposición ecuánime de la información. *“El valor noticia es moralmente neutro. La razón de ese principio de neutralidad que funda el principio de universalidad, pues ambos son complementarios: cuantas más noticias tengamos, más interesantes serán las que sobrevivan al rápido y ágil proceso de selección.”* [...] (Gomis, 1.991, p.195).
3. **Equilibrio:** Contraste de las fuentes vinculadas con el hecho. *“Un espacio ineludible para analizar la política y la sociedad en su interrelación cotidiana, que permite también visualizar la particularidad*

del objeto, que involucra la participación de elementos intrínsecos de poderes y actores políticos.” [...] (Kircher, 2005, p. 116).

4. **Exactitud:** Precisión sobre las noticias y hechos. *“El propósito principal del periodismo es proporcionar a los ciudadanos la información que necesitan, para ser libres y capaces de gobernarse a sí mismos.” [...] (Kovach y Rosenstiel, 2003, p.25).*
5. **Justicia:** Incorporación de datos valiosos, eliminación de los que no lo son; y evitar un lenguaje peyorativo, *“que comprende dar a cada cual y a cada hecho el lugar que le corresponde, en apego a la razón y a la emoción que dignifica al ser humano.” [...] (Villanueva, 2009, 11).*
6. **Lenguaje y términos peyorativos:** Intención de estigmatizar o desprestigiar a determinado candidato. *“Como formadora de opinión y constitutiva del campo político, la prensa puede cuestionar o consagrar a élites políticas y culturales, poner en tensión o legitimar prácticas políticas y construir su lugar en la esfera pública.” [...] (Kircher, 2005, p.117).*
7. **Pertinencia del enfoque:** Coherencia entre el texto y el hecho. *“Busca además la asimilación y reacción de quienes receptaron la publicación y que a su vez decodifican los elementos de la exposición del acontecimiento, al razonar causas y efectos de las noticias.” [...] (Gomis, 1991, p.12).*
8. **Pertinencia del titular:** Congruencia entre la redacción. *“Interpretación es siempre algo que tiene dos caras o aspectos: comprender y expresar. Si el intérprete ha comprendido mal, expresará mal.” [...] (Gomis, 1991, p.35-36).*

Criterios de noticiabilidad: (Martini, 2000, 84,99).

El grado de importancia y de gravedad, *“relacionada con la incidencia del hecho sobre la vida de la sociedad, a corto o largo plazo, en función de la jerarquización de la noticia y su impacto político, económico y social”* [...] (Martini, 2000, p.84,99).

La evolución futura de los acontecimientos, *“genera expectativa en la sociedad en torno a las reacciones de la campaña y en virtud de aquello, las proyecciones del potencial ganador”*. [...] (Martini, 2000, p.84-99).

La inclusión de desplazamientos, *“caminatas, concentraciones o recorridos populares de ambos candidatos”*. [...] (Martini, 2000, p.84-99).

Apoyo fotográfico en publicaciones de personajes: Analiza si siempre hay soporte gráfico de ambos candidatos o no.

CAPÍTULO 4

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este apartado analizaré e interpretaré los resultados obtenidos con las técnicas de investigación seleccionadas para ejecutar los objetivos que me propuse en mi trabajo de titulación.

Iniciaré con el análisis de contenido aplicado a las 74 informaciones de los diarios Expreso y El Telégrafo, que conformaron la muestra; proseguiré con los resultados de las entrevistas a los expertos, y luego con las entrevistas a los periodistas de cada uno de los dos medios seleccionados para la investigación.

4.1 ANÁLISIS DE CONTENIDO A LAS INFORMACIONES PUBLICADAS POR LOS DIARIOS EL TELÉGRAFO Y EXPRESO

Luego de analizar 40 publicaciones de Diario El Telégrafo y 34 de Diario Expreso, en razón de los 12 criterios periodísticos seleccionados en este ejercicio, se pudieron obtener los resultados de la aplicación de cada uno de ellos, de acuerdo a los enfoques y planteamientos informativos. A través de un análisis de contenido cuantitativo, se logró identificar el tratamiento informativo en los abordajes y construcciones narrativas de cada rotativo.

4.1.1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS PORTADAS Y PÁGINAS INTERIORES DE DIARIO EL TELÉGRAFO

En diario El Telégrafo, la objetividad, entendida como la narración fidedigna de los hechos con datos concretos, se cumplió en el 75% de las informaciones, como consta en el gráfico número 1.

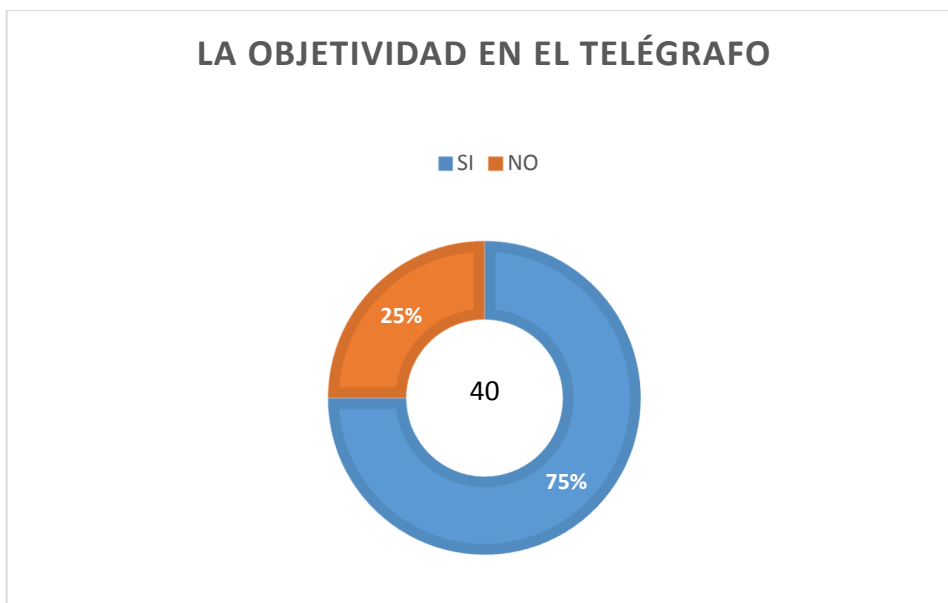
Un ejemplo de la objetividad se dio en la noticia titulada ***Moreno propone pensión jubilar de \$ 100 a los afiliados de Seguro Social Campesino***, pues se evidencia la exposición concreta de la propuesta, en cuya ampliación se explica que el aumento no implicaría un aumento en la contribución de \$ 2 que realizan los afiliados.

Mientras tanto, en la noticia titulada ***Lasso repatrió su fortuna como inversión directa. El mecanismo evitó el pago de impuestos, SRI investiga si hubo evasión de impuestos, su patrimonio se habría ocultado en empresas off shore***, no es objetiva porque denota una postura del medio y de quien redacta el título.

En las páginas interiores, la noticia titulada ***Lasso controlaría a la empresa que le vendió el banco en Panamá. Página 12 reveló que Banisi opera desde el edificio del Banco Guayaquil en Ecuador***, se evidencia la falta de objetividad porque la construcción narrativa no ofrece datos concretos de

fuentes oficiales, sino únicamente la información recabada por el periodista en razón de artículo del medio argentino Página 12.

Gráfico 1



El 37% de las informaciones publicadas por diario El Telégrafo estuvieron parcializadas con el candidato Lenin Moreno, evidenciando una exposición a favor del candidato de Alianza País y en contra de Lasso; sobre éste último, la carga se circunscribió a sus funciones de Gobernador y Súper Ministro de Economía, desempeñadas en el gobierno de Mahuad.

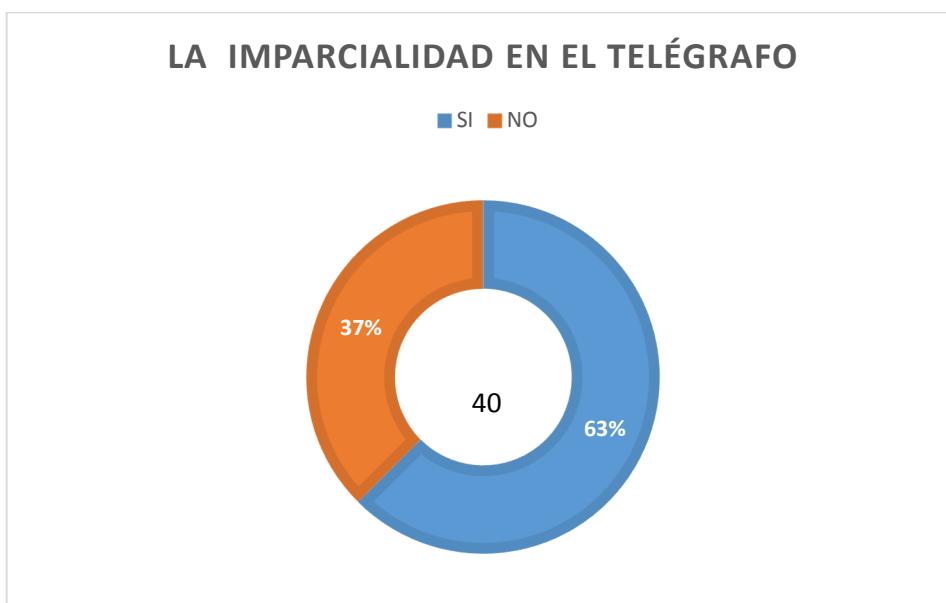
Aquello se evidenció en la noticia titulada sobre una actividad de Lenin Moreno: *21 alcaldes de la provincia de Manabí y los dos de Santo Domingo de los Tsáchilas, firmaron un documento de respaldo al binomio del pueblo*; mientras en el caso de Guillermo Lasso, *“En 2012, Lasso por primera vez se lanzó a la presidencia y perdió frente a Correa por 32 puntos. Un par de años antes de esa derrota, se preparó limpiando su entramado económico en paraísos fiscales”*.

Lo mismo se determinó en la noticia titulada ***Lasso: Protagonista y testigo del crac bancario del 99. La política no le resulta ajena***, porque al

endilgarle su presunta responsabilidad en el feriado bancario, pese a que ha mostrado el informe de la comisión conformada en el régimen de Rafael Correa, que no lo implica civil ni penalmente en la crisis financiera; evidencia un sesgo con el fin de estigmatizar su candidatura.

Sin embargo, en la noticia titulada ***El telón de la campaña cae en Ecuador. Moreno, Lasso y Viteri escogieron Guayaquil para cerrar,*** publicada en la primera vuelta electoral, sí se cumplió el principio debido a que se remiten a la ciudad elegida por los candidatos con mayor intención del voto, para el cierre de campaña. Además, en la ampliación de la noticia a dos páginas, se precisaron las actividades previas de cada candidato, de acuerdo a sus agendas.

Gráfico 2



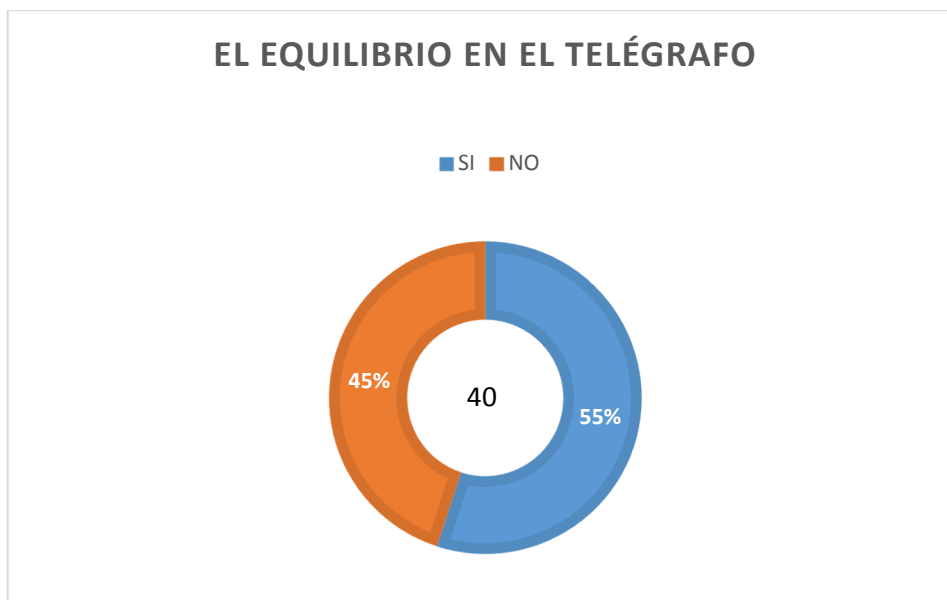
En la técnica de análisis de contenido se pudo determinar que el 45% de las noticias no fueron equilibradas porque se evidenció la ausencia de las versiones de Lasso en los reportajes que publicaba, en torno a su gestión en

Banco Guayaquil o sus inversiones en Panamá. En el 55% de las publicaciones sí se contemplaron las declaraciones del candidato de la alianza Creo-Suma.

En la noticia titulada ***Tras el debate se mueven las estrategias. Moreno intensifica recorridos. Lasso revisa sus viajes***, si se cumplió el principio porque se expuso las actividades de ambos candidatos y los otros seis, de manera equitativa. Asimismo, en las páginas interiores se citaron las declaraciones de Moreno y Lasso, incluyendo los desplazamientos y recorridos en diversas ciudades del País.

Mientras tanto, en la noticia titulada ***Una empresa de Guillermo Lasso ganó \$ 30 millones tras el feriado bancario. El Banco de Guayaquil, del cual es su principal accionista, negoció el 11% de los certificados de depósito reprogramados, entregados a los clientes tras el congelamiento de sus ahorros***, no se cumplió porque no se buscó la versión del candidato de la alianza Creo-Suma, Guillermo Lasso.

Gráfico 3

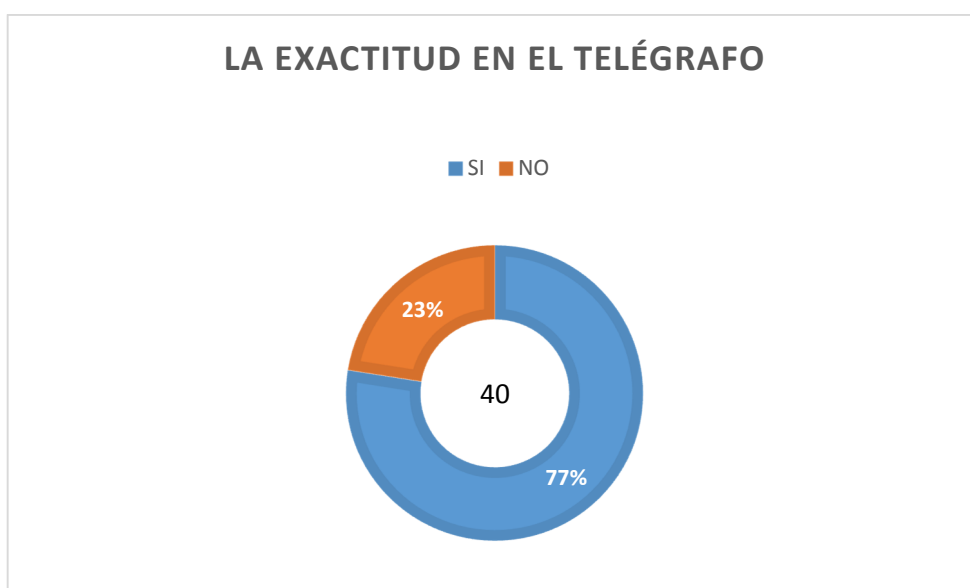


El relato preciso y con datos oficiales fue un criterio que se cumplió en el 77 % de las noticias relacionadas a los candidatos, sin embargo, en el 23% de las publicaciones se expuso información inexacta y generalidades.

En la noticia titulada **Postulante de Creo se cobija en sector empresarial. Moreno: candidato está cómodo con staff de Vicepresidencia**, sí se cumplió el principio porque en la redacción se precisa el círculo de confianza de Lasso y Moreno, respectivamente. En el desarrollo de la información plasmado en dos páginas interiores, se describe el perfil y el currículum de cada uno de los colaboradores de los candidatos de la alianza Creo-Suma y Alianza País.

No ocurrió lo mismo en la noticia titulada **La propuesta de una asamblea constituyente de Lasso divide a la derecha**, porque no se especifica qué agrupaciones son las divididas dentro de la derecha ni en qué aspectos se fundamentaría esa divergencia. Sin embargo, en la ampliación plasmada en la página interior, se señala a los ex candidatos Cynthia Viteri y Dalo Bucaram, del PSC y Fuerza Ecuador, respectivamente, pues la primera consideraba pertinente una Consulta Popular y el segundo, respaldaba la idea de otra constituyente.

Gráfico 4



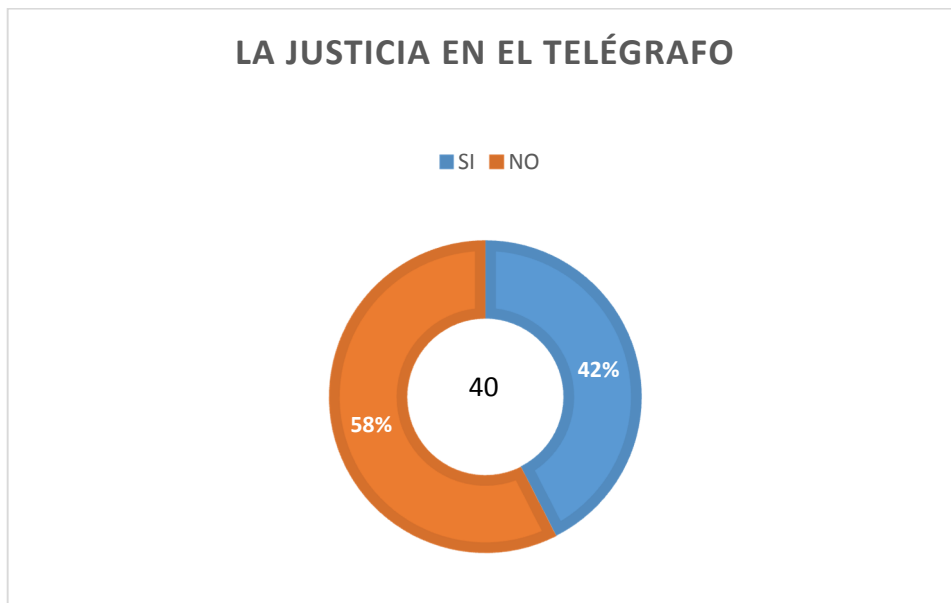
La equidad informativa está relacionada con la justa proporción de los espacios en los medios de comunicación, de manera igualitaria y equitativa, según Ernesto Villanueva, "*darle a cada cual y cada hecho el lugar que le corresponde, en apego a la razón y a la emoción que dignifica al ser humano*" [...] (Villanueva, 2012, p.10).

De ahí que solo en el 42% de las informaciones se cumplió este principio y aquello se evidenciaba más en las publicaciones que abarcaban una o dos páginas, mientras que en el 58% de las publicaciones, se pudo constatar que el tratamiento fue injusto, porque no se les daba el mismo espacio a los candidatos y en algunas ocasiones, se le concedía únicamente a Lenin Moreno.

En la noticia titulada ***TCE no recibió ninguna prueba de fraude electoral. Lenin Moreno terminó ayer sus actividades en Los Ríos. El candidato de la Alianza CREO-SUMA se reunió con políticos***, sí se cumplió el principio porque se expuso la información de cada candidato de manera equitativa. De hecho, en el desarrollo de la página interior se cumplió en la asignación del mismo espacio y la justa proporción de la redacción periodística.

Sin embargo, en la portada del 15 de marzo del 2017, no se cumplió porque en el encabezado se publicaron tres viñetas en el siguiente orden, ***Un sondeo de opinión revela que PAIS tiene 15 puntos de ventaja, Lasso ahora propone un régimen provisional y Lenin Moreno recibe el apoyo de las bases indígenas de la Sierra-Centro***. Con lo cual, se puede evidenciar que hay dos de las tres noticias son a favor de Moreno y a Lasso, se le concede una noticia que muestra a un candidato aparentemente voluble, que de manera permanente anuncia algo nuevo sobre sus propuestas.

Gráfico 5



El análisis realizado a las publicaciones de diario El Telégrafo permitió determinar que, en el 17% de las noticias, los periodistas utilizaron un lenguaje peyorativo.

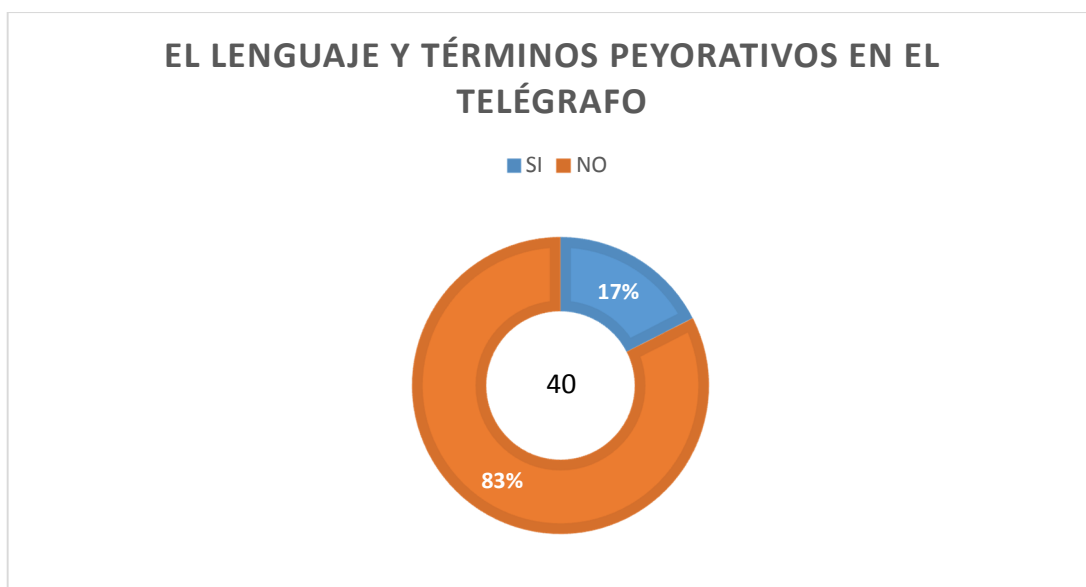
Aunque el porcentaje es uno de los más marginales frente a los valores determinados en los criterios de objetividad e imparcialidad, la principal referencia estuvo en su actividad comercial que terminó creándole un estigma. "El banquero" o "El candidato de la banca", fueron los adjetivos utilizados por el Diario Público.

En la noticia titulada **Moreno y Espinel sellan respaldo; el banquero Lasso ofrece indultos**, se evidencia una estigmatización al asociar su actividad comercial con el feriado bancario registrado en 1999 en el País. Sin embargo, en el desarrollo de la información, no se reitera el adjetivo en la parte correspondiente.

Mientras, en la noticia titulada **Guillermo Lasso visitó negocios y barrios populares. Día 1: en las zonas populares**, no se aplicó un lenguaje

peyorativo y en la ampliación de la noticia en la página interior, el Diario Público tampoco se refirió a Lasso como el "candidato de la banca".

Gráfico 6



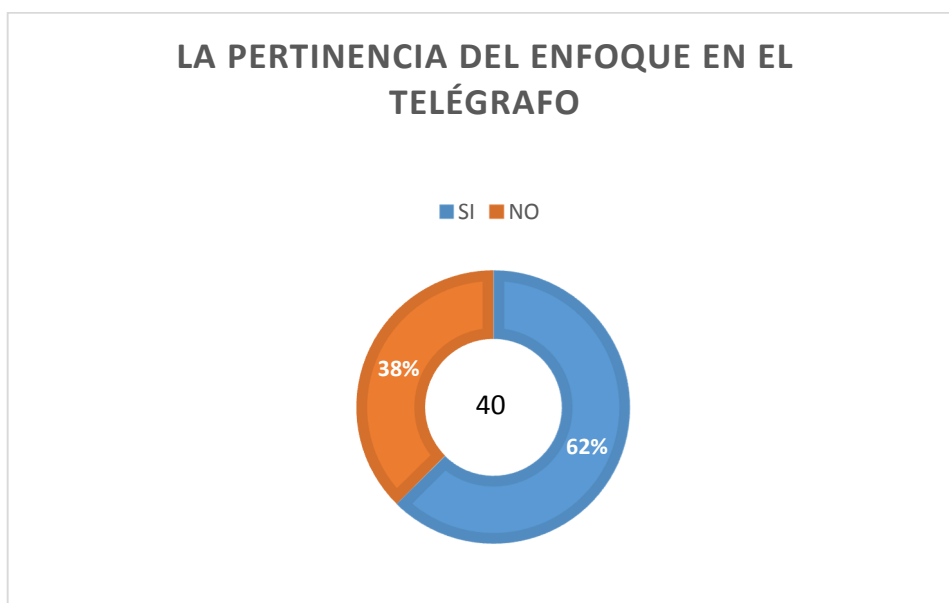
El 38% de las informaciones publicadas por diario El Telégrafo durante la primera y segunda vuelta electoral, no hubo un enfoque pertinente, pues muchas veces los contenidos estaban distantes del ámbito electoral y más relacionados a denuncias sobre sus negocios e inversiones.

En el 62% restante sí hubo un enfoque pertinente, de manera exclusiva a la materia electoral, actividades y reacciones de ambos candidatos sobre temas de la campaña.

En la noticia titulada ***Lasso visitó la Balerio Estacio; Moreno estuvo en Chimborazo. Candidato de Creo anuncia régimen especial para designar nuevas autoridades de control; el aspirante de País enfatiza disposición al diálogo***, sí hubo pertinencia en relación a la materia electoral, por la exposición de las propuestas de ambos postulantes. De hecho, en el despliegue de la información en la página interior, se hizo referencia a la propuesta de consulta popular para definir la permanencia de las autoridades de control de Lasso y la disposición al diálogo nacional enfatizada por Moreno.

Mientras tanto, en la noticia titulada **Lasso tiene 49 empresas en paraísos fiscales. Periódico Página 12 afirma que operaciones hechas a nombre de varias compañías ligadas y consideradas como inversión extranjera, podrían ser "lavado de impuestos"**, no hubo pertinencia pues la noticia no se refería a los contenidos de sus propuestas, sino a la denuncia recurrente sobre sus inversiones. Incluso, en el desarrollo de la información a dos páginas, se profundizó el tema sin ninguna relación con la materia electoral.

Gráfico 7



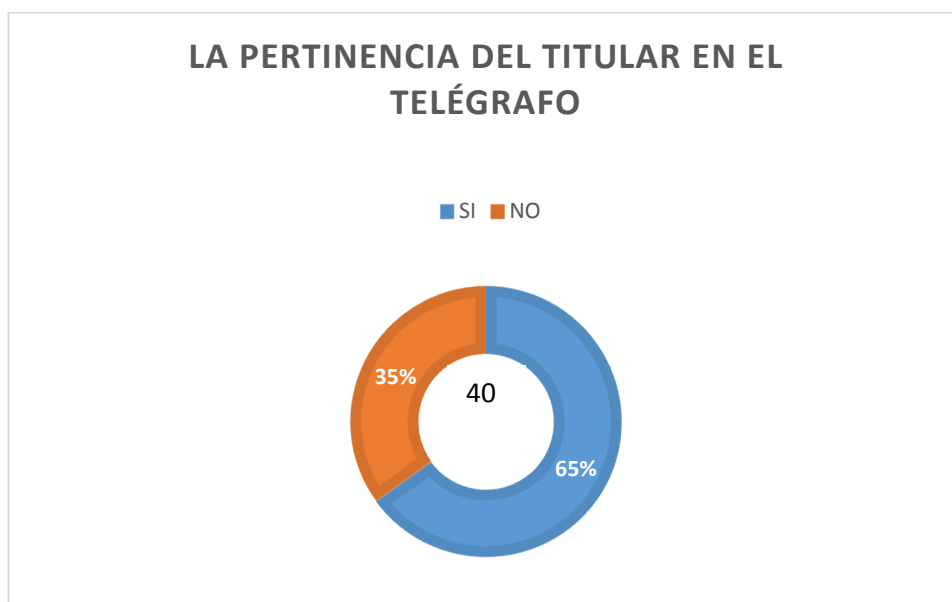
En el análisis de las noticias publicadas en diario El Telégrafo durante ambas campañas, se determinó que en el 65% sí hubo pertinencia en la redacción del titular, no así en el 35% de las informaciones revisadas. Aquello era más evidente cuando los titulares de portadas o páginas interiores se desviaban a la administración del Banco y su supuesta participación en el feriado bancario.

En la noticia titulada **Binomio de PAIS recorre Babahoyo; Lasso insiste en control electoral**, sí fue pertinente porque está relacionado a la agenda

proselitista de la campaña, por lo cual, en la ampliación de la noticia en la página interior, se exponen los diferentes matices de ambos candidatos, **Moreno siguió con sus recorridos y el presidencial de Creo se reunió con políticos de oposición.**

No sucedió lo mismo en la noticia titulada **SRI investiga posible evasión de impuestos en el pago de dividendos de las acciones de Lasso. La información legal de las empresas vinculadas se encuentra en estudios jurídicos de Panamá, según Rentas Internas,** porque el pronunciamiento del organismo tributario se usó como plataforma política, sin referirse a ningún aspecto de la campaña. Incluso, en el desarrollo de las dos páginas interiores, en lugar de añadir algún concepto electoral de Lasso, se incluye una información sobre los controles que el SRI realiza al pago de las contribuciones dispuestas en la Ley Solidaria.

Gráfico 8



De las 40 noticias revisadas en el Diario Público, en el 85% aparecía el valor noticia de grado de importancia o gravedad, frente al 15% restante, en el que no se aplicó este criterio de noticiabilidad, que en el análisis general se evidenció en la selección e identificación de los hechos de acuerdo a su

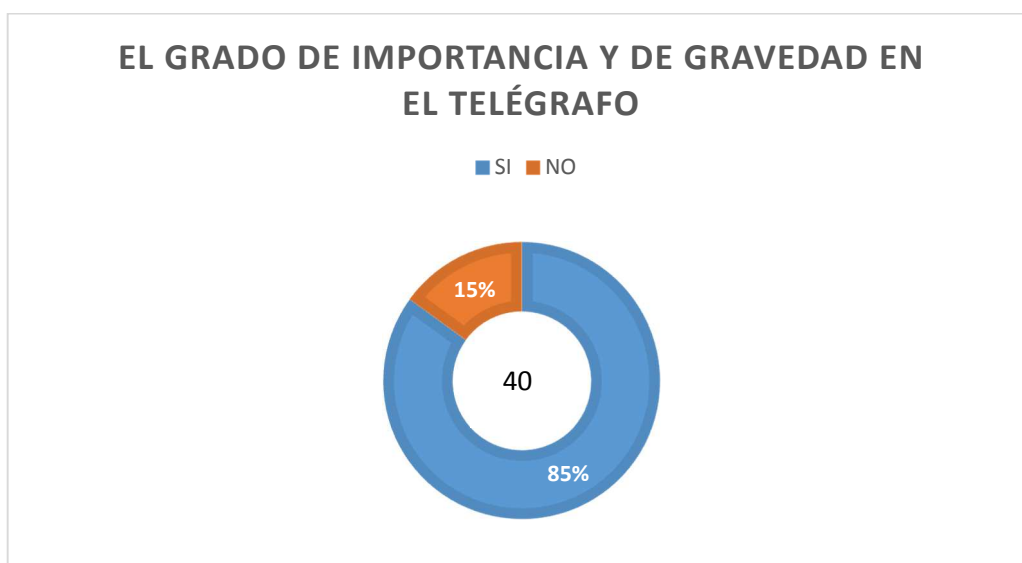
trascendencia e impacto social. Aquello tuvo mayor incidencia en temas sensibles, como dolarización y generación de empleo.

En la noticia titulada **Moreno aspira sacar de la pobreza a 900 mil personas**, sí aparecía el valor noticia grado de importancia y gravedad, por el interés social que implicaba excluir de la pobreza a cerca de 1 millón de ciudadanos.

De hecho, en las páginas interiores se detalla que el aumento del Bono de Desarrollo Humano, tendrá un incremento proporcional de hasta \$ 150, de acuerdo a su condición de extrema pobreza, discapacidad o de enfermedad catastrófica.

Lo contrario ocurrió en la noticia titulada **Lasso abrió Banisi en crisis del 2008**, pues el valor noticia no estuvo sustentado en la materia electoral, sino en función de insistir en informaciones vinculadas a las gestiones empresariales e inversiones comerciales de Lasso. Incluso, en el desarrollo de la publicación se enfatiza el cuestionamiento sobre el origen de un banco constituido en el exterior.

Gráfico 9



Luego de revisar las 40 noticias referentes a los candidatos Moreno y Lasso, durante las dos campañas electorales, se determinó que en el 97 % de

las informaciones apareció el valor evolución futura de los acontecimientos, y solo en el 3 %, no se aplicó este criterio de noticiabilidad.

Un parámetro que se fundamenta en la generación de expectativa en el electorado, a través de anuncios de los planes sociales *Mis mejores años* y *Misión Ternura* en el caso de Moreno; y la creación de un millón de empleos en 4 años, así como la intención de convocar a una consulta popular para cesar a las autoridades de control, planteados por Lasso.

En la noticia titulada ***Lenin Moreno oficializó dos programas sociales***, si apareció el valor noticia debido a la expectativa que se genera en el electorado de estratos sociales populares, que buscan atención gratuita para sus necesidades prioritarias. De hecho, en las páginas interiores se detalla que en todos los proyectos sociales de Moreno, se garantizará la atención prioritaria para las personas de escasos recursos.

Lo contrario ocurrió en la noticia titulada ***TCE no recibió ninguna prueba de fraude electoral. Lenin Moreno terminó ayer sus actividades en Los Ríos. El candidato de la Alianza CREO-SUMA se reunió con políticos***, porque la información no generó ninguna expectativa debido a que el CNE había sustentado que el proceso electoral de la primera vuelta fue transparente, los candidatos ya habían definido sus alianzas y el electorado, solo aguardaba el domingo 2 de abril para expresar su voluntad en la segunda vuelta.

Gráfico 10



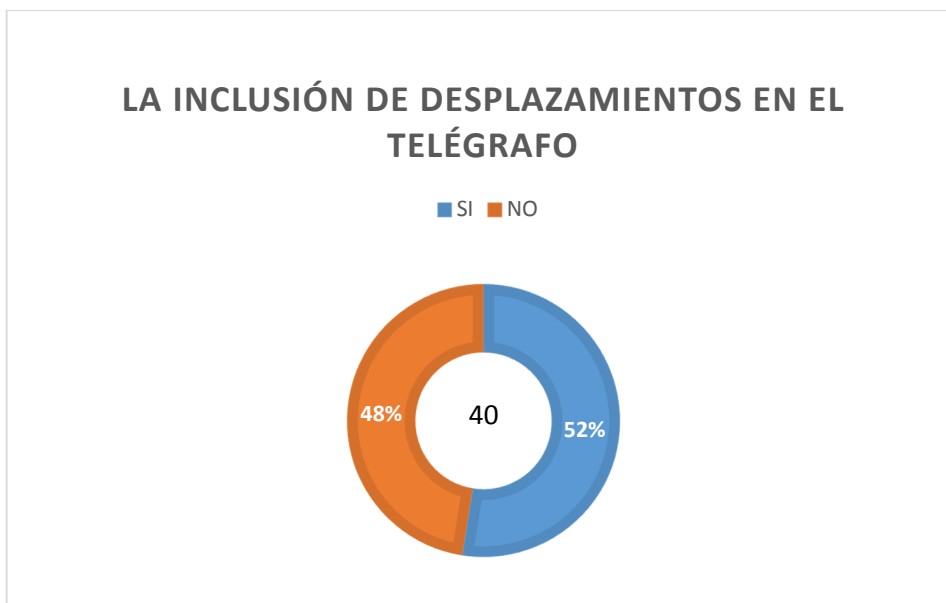
Del análisis de las 40 noticias publicadas por el Diario Público, en el 52% de las noticias apareció el valor de la inclusión de desplazamientos, mientras que en el 48% restante, no se aplicó este criterio de noticiabilidad. Las coberturas de mítines, concentraciones y caminatas, se realizaron de acuerdo a las actividades de cada candidato, aparentemente, la agenda de Moreno provocó un mayor despliegue de los equipos periodísticos del Diario Público. Usualmente cubrían a Lasso cuando no les había concedido una entrevista personalizada.

En la noticia titulada ***Lenin Moreno recibe el apoyo de las bases indígenas este fin de semana***, sí aparece el valor noticia en función de la cobertura de la concentración con los dirigentes indígenas en la ciudad de Alausí en la provincia de Chimborazo. Incluso, en el detalle de la información se incluyen los recorridos por otras localidades como Guamote y Colta.

En la noticia titulada ***Antes de ganar, derecha busca mecanismos para suplir a funcionarios de órganos de control***, no hubo aplicación de este criterio de noticiabilidad, debido a que ningún equipo del Diario se desplazó a una concentración, caminata o mitin político. Lo mismo se evidenció en las

páginas interiores, pues la información referida era obtenida de las declaraciones formuladas por Lasso en otros medios de comunicación.

Gráfico 11



De un total de 40 noticias analizadas, en el 42% de las informaciones se incluyeron fotografías de los candidatos Moreno y Lasso, mientras que el 58% restante no contemplaban fotos. Un ejercicio que con cierta frecuencia se exponía cuando aparecían Moreno y Lasso en la misma noticia, en portadas o páginas interiores, en el resto de hechos relacionados al candidato opositor, se optaba por infogramas o estadísticas.

En el titular ***Lenin Moreno suma apoyo de grupos sociales, Lasso hace recorridos***, sí se incluyó la fotografía de ambos candidatos en la portada y también en la ampliación publicada en la página interior.

No ocurrió lo mismo en el titular ***Tras el debate se mueven las estrategias. Moreno intensifica recorridos. Lasso revisa sus mensajes. Viteri busca votos fuera de Guayas. Bucaram reacciona en redes. Quedan 2 días para publicar encuestas***; pues no se incluyó fotografías de ningún

candidato, sin embargo, en la página interior únicamente se contempló la foto de la concentración de Alianza País.

Gráfico 12



Del análisis de contenido formulado a las 40 noticias, en el 80% de las informaciones aparece el candidato de la alianza Creo-Suma, Guillermo Lasso.

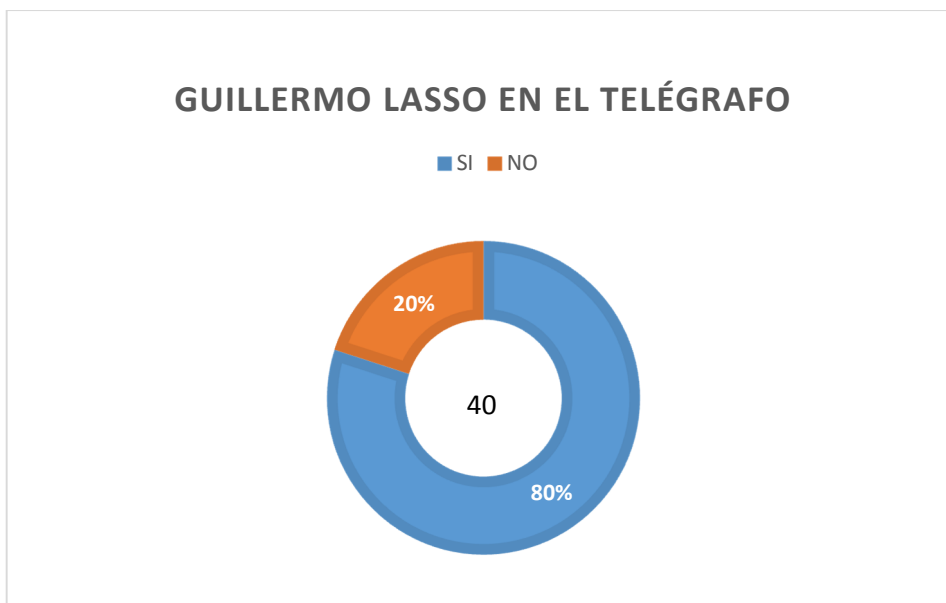
En términos cuantitativos, Diario El Telégrafo estuvo más pendiente de Lasso, al menos en el número de apariciones en las noticias de portadas y páginas interiores. Aquello podría obedecer al interés de exponer de manera permanente, las noticias sobre el banco que fundó, su presunta responsabilidad política en el feriado bancario y las inversiones que tiene en "paraísos fiscales".

En el titular ***Una empresa de Guillermo Lasso ganó 30 millones de Dólares tras el feriado bancario***, se evidencia el interés por exponer las rentas del empresario y su supuesto beneficio de la crisis financiera, en las portadas y en las páginas interiores.

No sucedió lo mismo en el titular ***Un sondeo de opinión señala que Alianza País con su candidato Lenin Moreno tiene 15 puntos de ventaja***, pues no muestra ningún porcentaje de intención del voto, sobre la candidatura

de Lasso. Aquello se evidenció en igual proporción, tanto en la página principal cuanto en el desarrollo de las páginas interiores.

Gráfico 13



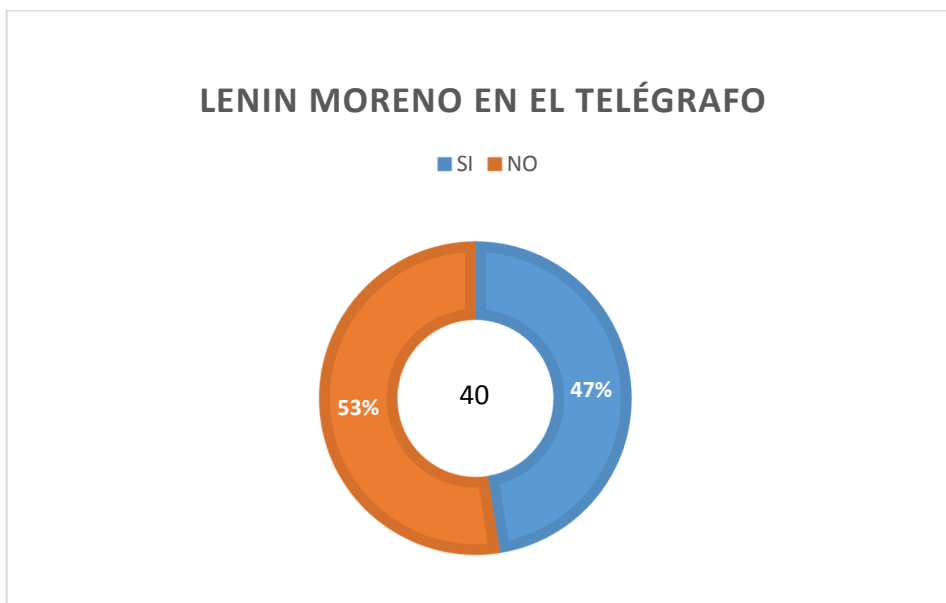
De la revisión formulada a las 40 noticias con la técnica de investigación cuantitativa, en el 47% de las informaciones aparece Moreno dando declaraciones o en la suscripción de acuerdos con los aliados políticos. El análisis de contenido permitió determinar que El Telégrafo cubrió al candidato de Alianza País en un porcentaje inferior al que recibió Guillermo Lasso, con una salvedad, las exposiciones tenían mayor amplitud y ningún cuestionamiento a Moreno.

En el titular **Moreno propone pensión jubilar de \$ 100 a los afiliados de Seguro Social Campesino**, se puede constatar la importancia de la información que provoca el interés de manera particular, en los agricultores y campesinos.

No sucedió lo mismo en el titular **Código Monetario prohíbe a un banquero tener instituciones financieras en paraísos fiscales. Una**

investigación de Página 12 revela los nexos entre Banisi y Banco de Guayaquil. Guillermo Lasso admitió ser propietario de una institución en Panamá, pues el Diario Público no contempla ninguna información en referencia al candidato Lenin Moreno.

Gráfico 14



4.1.2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS PORTADAS Y PÁGINAS INTERIORES DE DIARIO EXPRESO

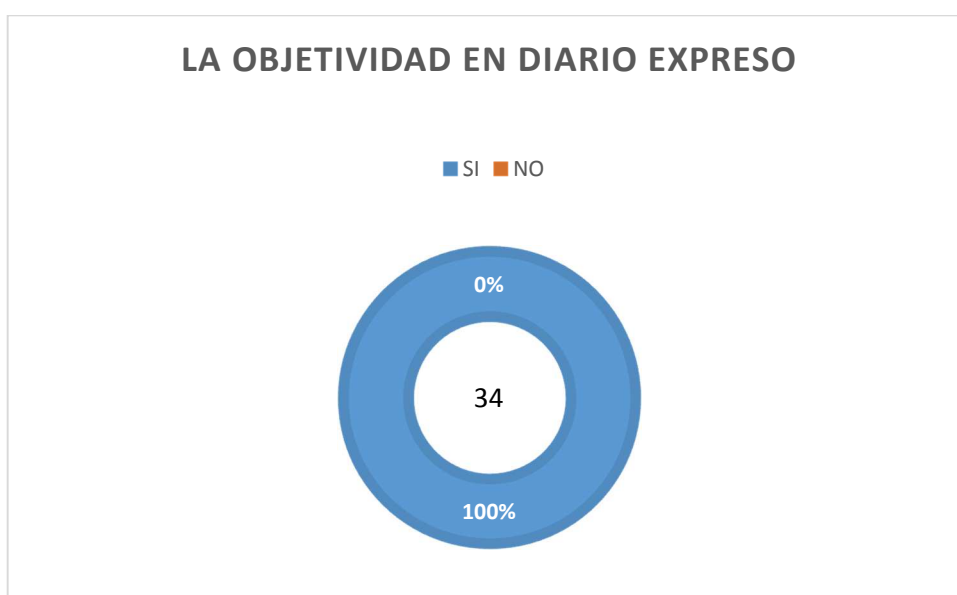
Todas las informaciones analizadas, de la muestra correspondiente a diario Expreso, cumplieron con el principio de objetividad, porque utilizaron datos concretos, se remitieron a hechos específicos, en estricta relación con la campaña electoral.

Aquello se pudo evidenciar en la noticia titulada **Moreno no irá al primer debate entre candidatos. El contendiente de PAÍS considera inadecuado "el escenario" y declina la invitación de la Cámara de Comercio,** en el que se remite exclusivamente al primer debate, que aun cuando concitó el interés

nacional y habían confirmado su participación los otros 7 candidatos, Lenin Moreno se excusó por tratarse de "un debate y no de un diálogo".

Asimismo, en la página interior se relataron detalles del evento, los temas y las preguntas, el tiempo para cada respuesta y la réplica, así como el mecanismo del protocolo que se iba a desplegar en el evento. Incluso, se expuso las razones esgrimidas por el candidato Lenin Moreno, para no asistir al debate organizado por la Cámara de Comercio de Guayaquil.

Gráfico 15



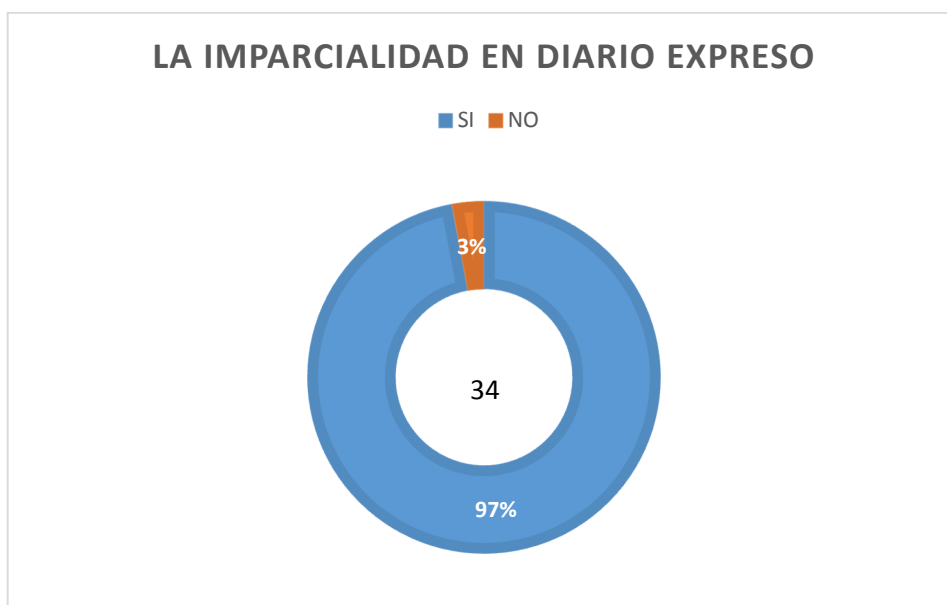
De las 34 noticias revisadas correspondientes a Diario Expreso, en el 97% de las informaciones se cumplió el principio de imparcialidad puesto que las informaciones no contenían sesgo a favor de ningún candidato y solo en el 3% restante, se incumplió. El mínimo margen de incumplimiento permitió determinar la rigurosidad en el ejercicio del tratamiento informativo.

En la noticia titulada **Moreno arrincona al Buen Vivir, el candidato dice que la secretaría no va si el gana la presidencia Lasso busca el apoyo de los médicos, ofrece que el servicio gratuito de salud estará en manos de médicos ecuatorianos**, sí se cumplió porque no hay sesgo a favor o en contra en la exposición informativa de ambos candidatos. Incluso, en el desarrollo de la

información en las páginas interiores, se publican las actividades y los detalles de sus propuestas de campaña.

No ocurrió lo mismo en la noticia titulada **Moreno cambia de carteles y ahora sale sin Glas**, porque insinúa una supuesta fricción entre el binomio de Alianza País, al no mantener la fotografía de ambos en los carteles colocados en los postes y puentes. En la ampliación de la noticia en la página interior, se consultó a asambleístas del gobierno y de la alianza Creo-Suma, con el fin de construir un contrapunto, a partir de la interpretación de la ausencia fotográfica de Glas.

Gráfico 16



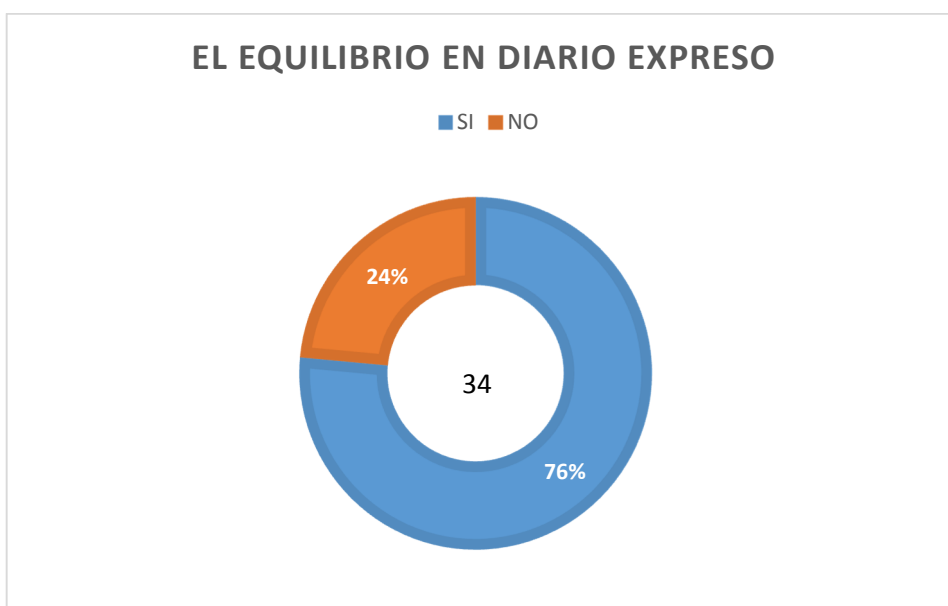
De las 34 informaciones revisadas en Diario Expreso, se pudo determinar que el 76 % de las noticias fueron equilibradas, por ello, más de la mitad de las publicaciones analizadas mostraron la contraparte de la información vinculada a los candidatos. Mientras tanto, el 24% de las informaciones no fueron contrastadas.

Un ejemplo de información que evidenció el equilibrio estuvo en la noticia titulada **Un país frente a dos modelos. Mientras el oficialismo propone dar continuidad al proceso, la oposición anuncia cambios radicales**, donde se

plantean las dos propuestas, desde lo ideológico, político, económico y social. De hecho, en el desarrollo de la noticia en la página interior, se mantiene el equilibrio informativo a favor de Moreno y Lasso.

El incumplimiento del equilibrio se pudo establecer en la noticia titulada **Ante la corrupción uno no puede quedarse callado**, durante una entrevista en la que el candidato de la alianza Creo-Suma expresa sus criterios sobre libertad, empleo y educación superior, sin un contrapeso que pudo haber permitido contrastar sus propuestas. En el desarrollo de la información en la página interior, se expone la ampliación de la entrevista con 19 preguntas

Gráfico 17



El criterio de exactitud se cumplió en el 88% de las informaciones analizadas, pues en su construcción narrativa había datos precisos, confirmados con las fuentes oficiales y no hubo generalidades; mientras que, en el 12 % de las noticias hubo inexactitudes en alguna parte del relato.

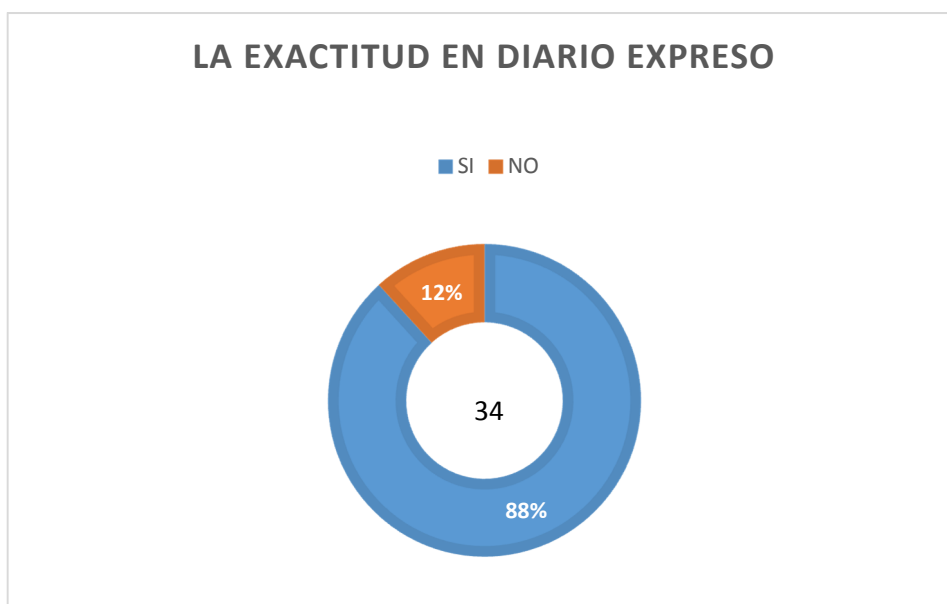
Un ejemplo que sí cumplió con el criterio de exactitud fue la noticia titulada **Los candidatos están igualados en las redes sociales. Guillermo Lasso y Lenin Moreno tienen presencia similar en número de seguidores e**

interacciones, pues se especifica que ambos postulantes tienen la misma cantidad de seguidores en sus cuentas de Twitter y Facebook. De hecho, en el desarrollo de la información en la página interior, se plasmó la información detallada con el número específico de seguidores de Moreno y Lasso.

Sin embargo, un caso de información inexacta fue la noticia titulada ***El dólar es el mejor candidato. Lenin Moreno pone en el tapete de la campaña presidencial a la dolarización***, pues no se especifica si el planteamiento del candidato se fundamenta en el fortalecimiento del esquema monetario o un posible proceso de retorno a una moneda propia.

En la noticia que retoma el tema, en las páginas interiores, se precisa la declaración formulada por Moreno en un canal de señal abierta, "hay que mantener la situación de la dolarización, mientras no desarrollemos nuestras fuerzas productivas y podamos tener, con confianza, una moneda propia".

Gráfico 18

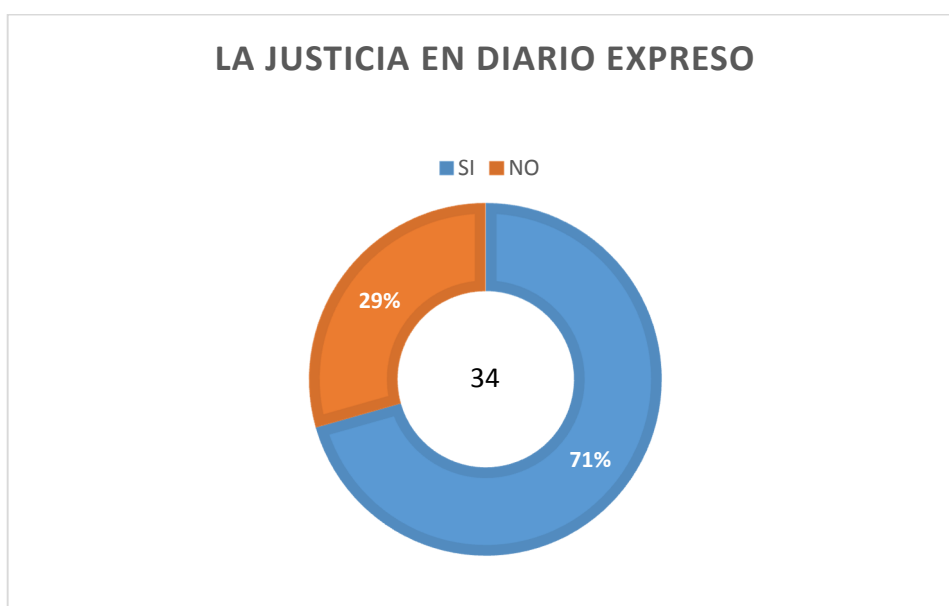


De acuerdo a la revisión de las 34 informaciones de Diario Expreso, en el 71% de las noticias hubo justicia, al distribuir de manera igualitaria los espacios concedidos a ambos candidatos, mientras que el 29% de las publicaciones no fue equitativa.

En la noticia titulada **Lasso enarbola la lucha anticorrupción**, no se cumplió el principio, debido a que no se publicó la propuesta de Moreno, que también había hablado de una "cirugía mayor a la corrupción". En el desarrollo de la página interior, se incluyó una noticia de Moreno, pero relacionada a la dolarización.

Sin embargo, sí cumplió el principio de justicia en la noticia titulada **Los dos candidatos cierran sus apoyos. Moreno y Lasso comienzan hoy la campaña para la presidencia con actividades en Quito**, porque expusieron la información de ambos candidatos por igual. En la ampliación de la noticia en la página interior, se mantuvo la justicia informativa en más de 9 publicaciones analizadas.

Gráfico 19



El análisis de contenido aplicado a las 34 informaciones publicadas por Diario Expreso, de enero a marzo de 2017, permitió establecer que en ninguna de ellas los periodistas utilizaron términos, que puedan considerarse peyorativos, para referirse a los candidatos a la Presidencia de la República.

Un ejemplo que refleja la aplicación de un lenguaje respetuoso estuvo en la noticia titulada **Lasso eleva la corrupción al primer plano. Moreno inquieta por la dolarización**, porque no existe ningún término ofensivo en contra de los postulantes.

Gráfico 20

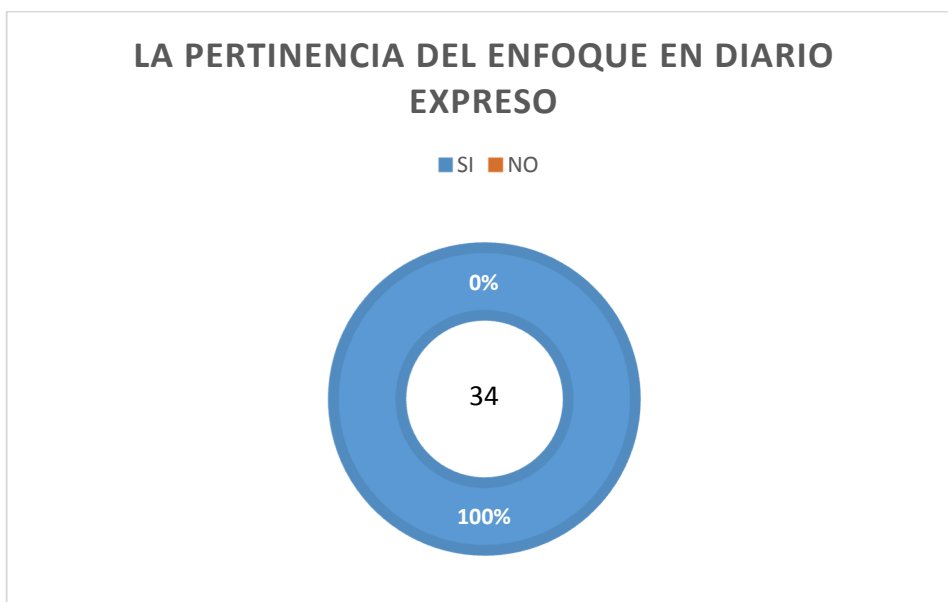


El análisis de contenido aplicado a las 34 noticias publicadas por Diario Expreso, permitió establecer que la exposición de los hechos está relacionada con la materia electoral, por lo cual, en todas las publicaciones hubo pertinencia del enfoque.

Un ejemplo que permite determinar la coherencia del enfoque con el momento que vivía el país, en este caso las elecciones, es la noticia titulada **Debate, el primer intento. Moreno aplaza cara a cara con resto de presidenciables. Hoy será la primera cita en Centro de Convenciones**. La

noticia titulada se refiere exclusivamente a la materia electoral, de manera particular, al primer debate organizado por la Cámara de Comercio de Guayaquil.

Gráfico 21



Redactar los titulares es quizás la tarea más compleja, de manera particular en las portadas, porque debe resumir la noticia con datos precisos, fidedignos y además, enganchar al lector.

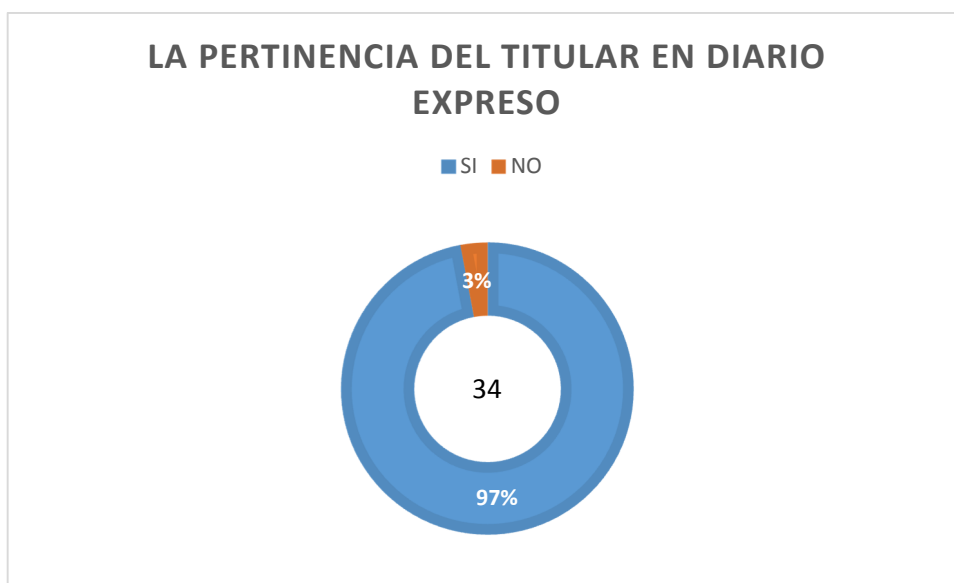
En el 97% de las noticias analizadas hubo pertinencia en la redacción de los titulares publicados por Diario Expreso, y pese a que no fueron pertinentes en el 3% de las publicaciones, en algunos casos, se llegaba a evidenciar una inclinación a favor del candidato Guillermo Lasso.

Un ejemplo que demuestra la pertinencia del titular es la noticia titulada **Guayaquil y Quito, centros de la campaña. Los candidatos concentran allí el proselitismo en los últimos cuatro días, para convencer al electorado**, pues el titular que refleja la intensidad de la campaña en las capitales política y económica del país, en su última fase. Lo mismo se recoge en la página interior

con el titular **Moreno, entre caravanas y encuentro con indígenas. Lasso, dos caminatas y un mitin en medio de abrazos y selfis.**

No ocurrió lo mismo en la noticia titulada **La campaña sube de tono en la recta final, Lasso insiste en la corrupción. Glas jura que no tiene nada que ver,** pues no está relacionado al ámbito electoral sino a la coyuntura política.

Gráfico 22



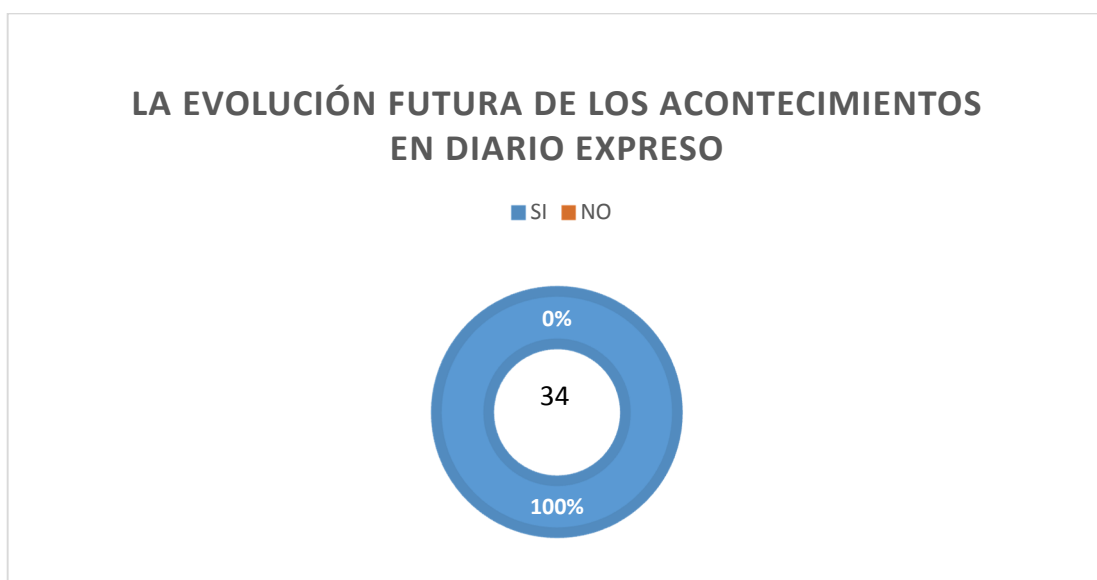
En la información aparece el valor noticia evolución futura de los acontecimientos, porque los contenidos planteados guardan relación con la expectativa que generaba ese hecho noticioso, de corte político, económico o social; y denotan su importancia para los lectores, de allí que su selección está justificada.

En todo el tratamiento se evidenció que las informaciones generaron expectativa en el electorado, particularmente, en temas como dolarización y eliminación de 14 impuestos planteados por Lasso, así como el llamado a la concertación y el compromiso de realizar una construcción masiva de viviendas populares, formulados de Moreno.

Un ejemplo de aquello fue la noticia titulada **Moreno apela a los pobres y Lasso al cambio radical**, en el que se sugiere una proyección política tanto para los estratos populares como la clase media, y también para el sector empresarial.

En el despliegue realizado en las páginas interiores, se especifican las propuestas y criterios de los candidatos sobre temas trascendentales que concitan el interés ciudadano.

Gráfico 23



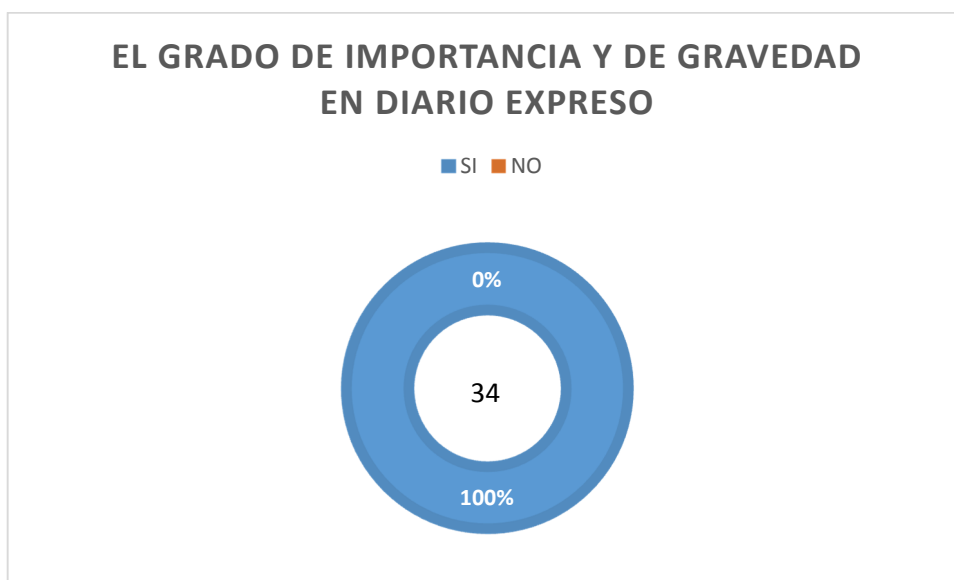
Del análisis de contenido realizado a las 34 noticias de Diario Expreso, el valor noticia grado de importancia y gravedad apareció en la totalidad de las informaciones. La selección de los hechos y temas se fundamentaron en el nivel de trascendencia y su impacto, que usualmente se destacaron en temas como corrupción con el caso Odebrecht, la generación de empleo, así como la independencia de los poderes del Estado y los organismos de control.

Aquello se pudo constatar en la noticia titulada **La expulsión de Lilian Tintori "venezonaliza" la campaña. Rechazada. El Gobierno impide la entrada al país de la esposa de López**, en la cual el valor noticia fue aplicado

en función de una aparente acción injustificada de autoridades de Cancillería, que arguyó la prohibición de actividades proselitistas por parte de los turistas contemplada en la Ley de Extranjería y el impacto mediático internacional por la cruzada que asumió Tintori desde la detención de su esposo, quien ahora cumple arresto domiciliario.

En la ampliación de la información en la página interior, se detallan incidencias del hecho cuya gravedad se sustentó en la invitación extendida por el candidato Guillermo Lasso, para que lo acompañe en sus recorridos.

Gráfico 24



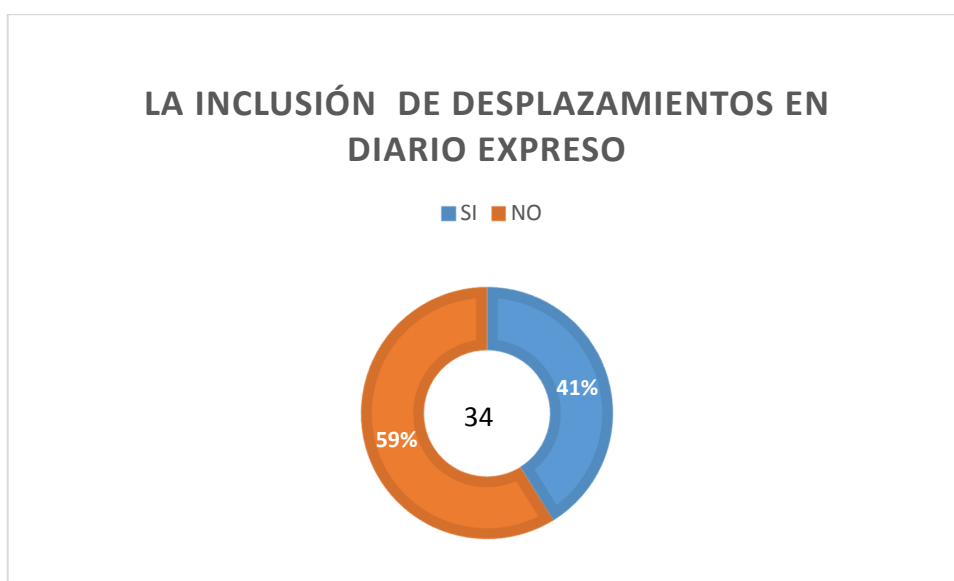
Del análisis de contenido formulado a las 34 noticias publicadas por Diario Expreso, en el 41% de las noticias se realizó la cobertura de caminatas, mítines o concentraciones masivas, mientras que en el 59% no se efectuó ningún desplazamiento para seguir la agenda de los candidatos. En ese sentido, tuvo una variabilidad en función de que en algunas ocasiones, se exponían los temas con un enfoque de análisis, sobre los temas coyunturales.

Aquello se pudo establecer en el titular ***Guayaquil y Quito, centros de la campaña. Los candidatos concentran allí el proselitismo, en los últimos***

cuatro días para convencer al electorado, porque se procedió a cubrir las actividades y recorridos en las dos principales ciudades del país. De hecho, en la página interior también se describen los sitios o instituciones que fueron visitados por Moreno y Lasso.

Mientras tanto, en el titular **Al final ni debate ni diálogo. Ninguna de las tres iniciativas, de cara a cara entre los dos candidatos, llegó a buen término**, no apareció el valor noticia, pues a manera de resumen se describen las circunstancias que impidieron la organización del debate en la segunda vuelta electoral. En el desarrollo plasmado en la página interior, se plantea un análisis en torno a un espacio de confrontación de ideas, que resultó infructuoso para las tres iniciativas.

Gráfico 25



De las 34 noticias revisadas en Diario Expreso durante las dos campañas electorales, el valor noticia apoyo fotográfico en las publicaciones de los personajes, apareció en el 65% de las informaciones, particularmente, cuando se exponía una noticia sobre la que se habían pronunciado ambos candidatos, mientras, en el 35% no se contempló fotografías.

Un ejemplo en el que se incluyó las fotografías es el titular **Cinco ex presidentes apoyan a CREO-SUMA y uno se unió a PAÍS**. Lasso aparece en un mitin saludando a un simpatizante y Moreno, durante la firma de respaldo del ex candidato presidencial, Iván Espinel.

Sin embargo, ocurrió lo contrario en el titular **Moreno y Lasso comienzan hoy la campaña para la presidencia con actividades en Quito**, donde se publicó una fotografía genérica de electores.

Gráfico 26



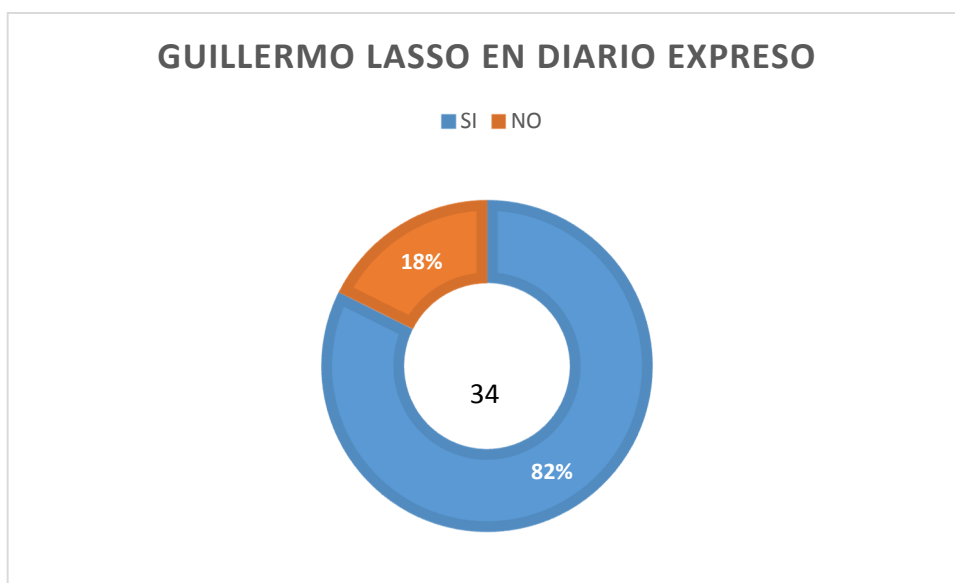
De todas las noticias analizadas, en el 82 % Diario Expreso publicó noticias sobre las actividades y agendas de Lasso, tanto en la ciudad de Guayaquil, como en Quito, Cuenca y otras ciudades de las provincias de la Costa y Sierra.

La justificación de su editor general fue que era muy activo, aunque el despliegue permanente podría tener otra connotación, vinculada al sesgo.

Un ejemplo que evidencia la exposición permanente del candidato de la alianza Creo-Suma, fue la entrevista concedida en el último día de campaña de la segunda vuelta **Lasso: No será mi victoria, será triunfo de los demócratas**.

En contraparte, en el 18% restante de las informaciones no se publicaron noticias relacionadas a las actividades del candidato de la alianza Creo-Suma, como se pudo constatar en el titular ***El dólar entra en el debate de los aspirantes a Carondelet. Candidato oficialista encendió alertas de varios sectores políticos.***

Gráfico 27

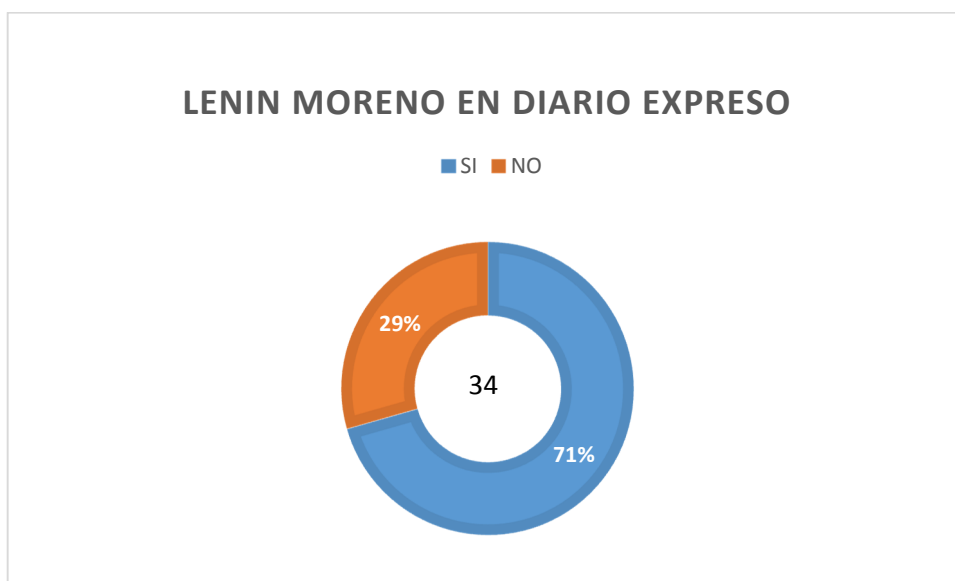


Del análisis de contenido practicado a Diario Expreso, se podría establecer que aparentemente hubo un tratamiento preferencial a favor de Lasso, sin embargo, en el 71% de las noticias escogidas durante las campañas de primera y segunda vuelta, apareció Lenin Moreno.

Un ejemplo de las noticias relacionadas con el candidato de Alianza País es el titular ***Moreno ahora ofrece mantener dolarización***, cuyo tema tuvo amplia cobertura y permanente seguimiento.

Mientras, en el 29% restante de las noticias, se incluyó el titular ***Lasso: En estas elecciones hay un mayor entusiasmo popular.***

Gráfico 28



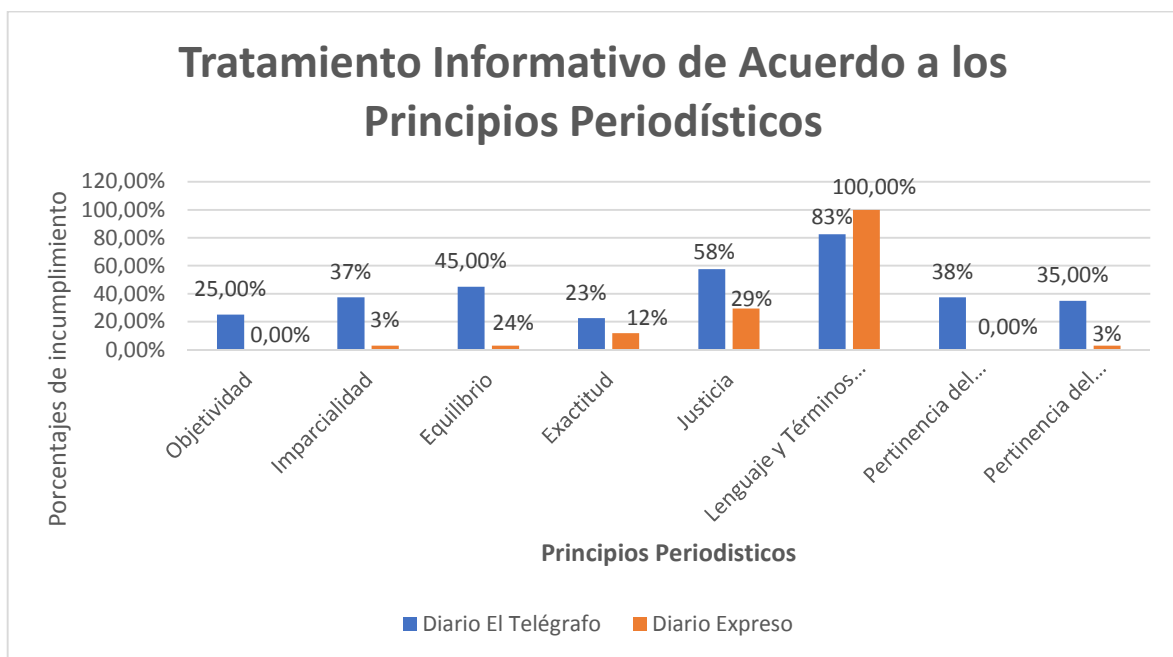
A partir del análisis de contenido sobre el cumplimiento de los principios y criterios periodísticos, se puede determinar que Diario El Telégrafo tuvo un tratamiento objetivo en el 75 % de las 40 noticias y diario Expreso lo hizo en el 100% de las 34 informaciones.

En el caso de la imparcialidad, El Telégrafo cumplió en un 63 % y el Expreso en un 97 %. Sin embargo, el equilibrio se cumplió en un 55 % en el diario público y en el 97 % en diario Expreso. Mientras tanto, Diario El Telégrafo fue justo en la distribución de espacios en un 43 % y Expreso, lo hizo en un 71 %.

De ahí que se podría concluir que Diario El Telégrafo tuvo un sesgo a favor del candidato de Alianza País, Lenin Moreno, y en el caso de Diario Expreso, se ajustó más al cumplimiento de los principios de imparcialidad y equilibrio.

Gráfico 29

GRÁFICO DE TRATAMIENTO INFORMATIVO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PERIODÍSTICOS



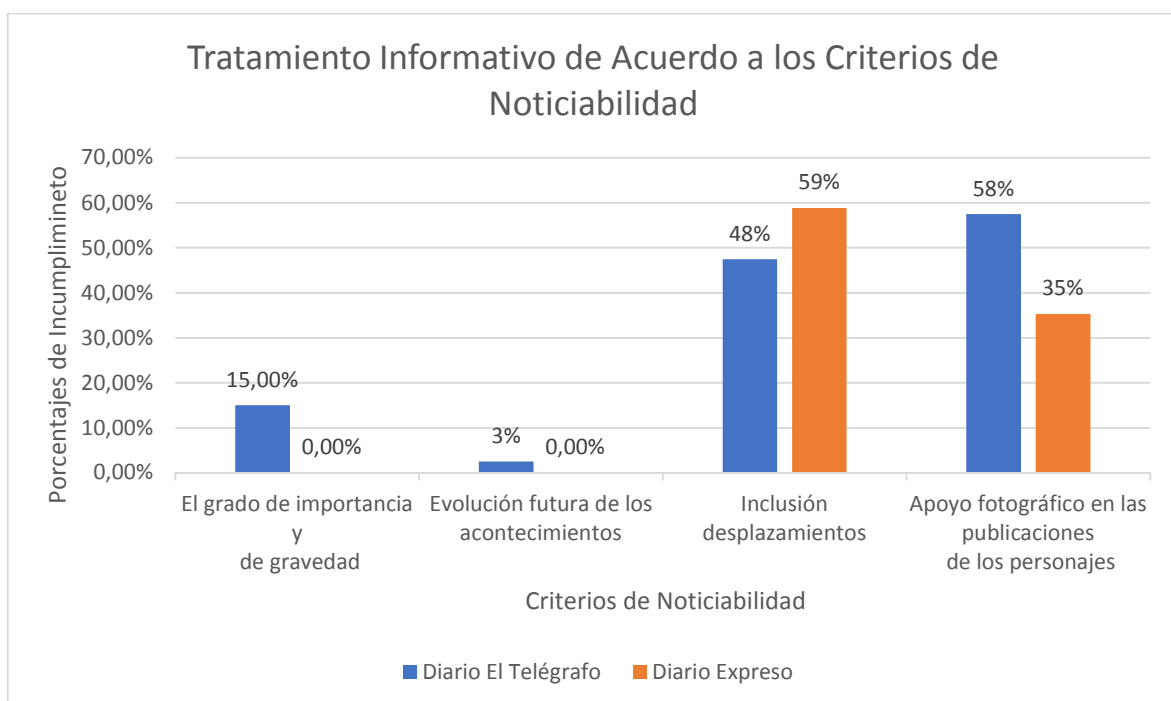
En el caso de los criterios de noticiabilidad, El Telégrafo aplicó el grado de importancia y gravedad en un 85 % de sus informaciones y Expreso en un 100 % de las publicaciones; de manera particular en las portadas, cuando el Telégrafo daba prioridad a las actividades de Lenin Moreno con el fin de potencializar su imagen y en el caso de Guillermo Lasso, la consigna era ponerlo en tela de juicio. Mientras, en la evolución futura de los acontecimientos lo hizo en un 97% y Expreso lo aplicó en sus 34 informaciones.

Sin embargo, hay una particularidad en los criterios de inclusión de desplazamientos, pues el Telégrafo lo aplicó en un 52% y Expreso en un 41%, evidenciando que el diario privado no llegó a la mitad de la medición, en cuanto a las visitas en territorio por las provincias y el soporte de la imagen del hecho informativo, principalmente en las páginas interiores.

Finalmente, el Telégrafo incluyó fotografías de ambos personajes en un 42% y Expreso en un 65%. Aquello evidencia que el Diario Público no aplicó en un 100 % los criterios de noticiabilidad en el tratamiento de sus 40 informaciones, mientras que Expreso se acercó en un mayor porcentaje al cumplimiento de los criterios de noticiabilidad, en sus 34 noticias.

Gráfico 30

TRATAMIENTO INFORMATIVO DE ACUERDO A CRITERIOS DE NOTICIABILIDAD



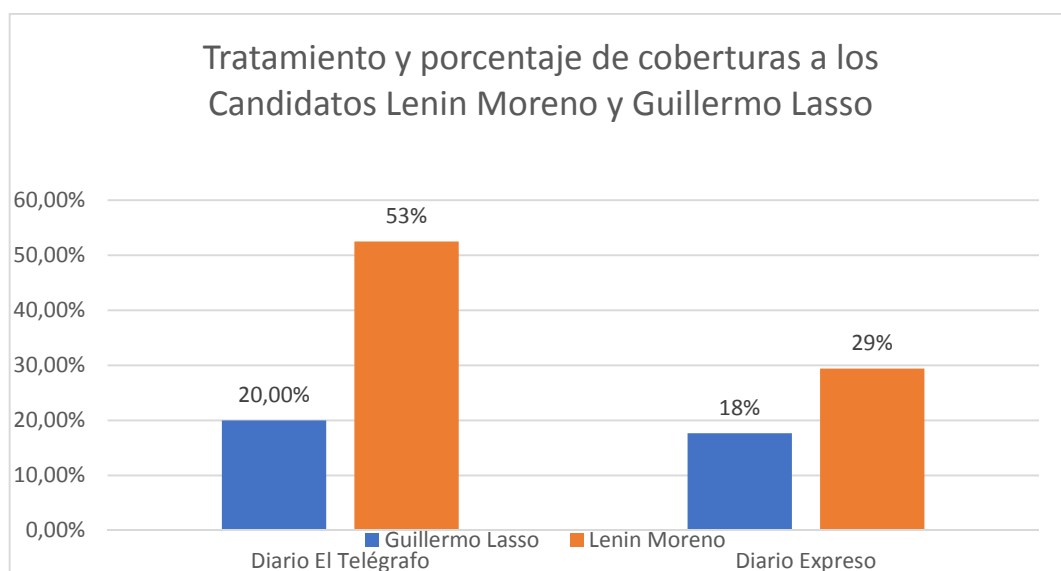
En el gráfico que expone el porcentaje de las coberturas que recibieron los candidatos Moreno y Lasso, se puede determinar que el Telégrafo no cubrió a Moreno en más del 50 % de las 40 noticias analizadas, mientras que a Lasso no lo expuso en el 20 % de las informaciones.

Diario Expreso no cubrió a Moreno en un 29% y a Lasso en el 18% de las 34 noticias que fueron analizadas en este estudio, por lo que se puede concluir que El Telégrafo le dio más espacio a Lasso, y Expreso, mantuvo una

proporcionalidad en las apariciones de ambos candidatos entre el 82 % a Lasso y 71 % a Moreno.

Gráfico 31

APARICIÓN DE LOS CANDIDATOS LENIN MORENO Y GUILLERMO LASSO EN AMBOS DIARIOS



Se pudo establecer que la hipótesis del presente estudio comparativo se cumplió en el caso de Diario El Telégrafo, en virtud de un tratamiento informativo que tuvo el mayor porcentaje de incumplimiento de los principios de imparcialidad, cuya teoría se fundamenta en no asumir una postura a favor o en contra, el equilibrio, que implica el contraste de toda información, y justicia, relacionado con la justa proporción concedida en el espacio informativo. No ocurrió lo mismo en Diario Expreso, que registró un porcentaje inferior en cuanto a los criterios de justicia, exactitud y equilibrio.

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A LOS EXPERTOS

Luego de un análisis detallado, tres expertos en comunicación expresaron de manera general su percepción sobre las 74 publicaciones de ambos diarios, que les fueron enviadas previamente a sus respectivos correos electrónicos, por lo cual, sus criterios fueron interpretados y contrastados en función de las definiciones de los principios periodísticos.

Sobre el cumplimiento del criterio de objetividad, el Director de la Carrera de Comunicación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Magíster. Efraín Luna y el docente de la Universidad Casa Grande, Magíster. Carlos Galecio coincidieron en que Diario El Telégrafo no lo cumplió.

Ambas posturas difieren con la del Decano de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, Kléber Loor, quien sostiene que al ser un Diario Público, los temas que expone son de "interés ciudadano y llega a todos sin distinción alguna, por lo cual, no hay un interés económico", pues al no tener fines de lucro, agrega Loor, puede informar con independencia todo lo que ocurre en el País, pese a sus identificaciones políticas con el régimen de turno.

En el caso de Expreso, Efraín Luna señala que no hubo objetividad porque se minimizaron los temas políticos y se resaltaron noticias relacionadas al fenómeno climático u otras coyunturas, mientras que según Galecio, el principio de objetividad se cumplió a cabalidad, "se nota tanto el cuidado que se da, la tipografía, el tamaño del texto, del apellido de los involucrados".

En contraste, Kléber Loor afirma que la postura del periódico era crítica con el gobierno, de manera recurrente.

Los resultados del análisis de contenido sobre la objetividad contrastan con las posturas de Luna y Loor, sin embargo coinciden con Galecio en el caso

de Expreso, ya que cumplió en un 100 % con el principio periodístico. Mientras que en el Telégrafo, se cumplió en un 75 %.

Tabla 1

Objetividad	Mgs. Efraín Luna, Director de Carrera de Comunicación de UCSG.	Mgs. Carlos Galecio, Docente de Universidad Casa Grande.	Mgs. Kléber Loor, Decano de Facso, Universidad de Guayaquil.
DIARIO EL TELÉGRAFO	No hubo pese a ser Diario Público, se dedicó a favorecer a un candidato y a denigrar al otro.	No se cumplió porque se dedicó a resaltar propuestas de Lenin Moreno.	Al ser un Diario Público expone los temas de interés ciudadano.
DIARIO EXPRESO	Se minimizaron temas políticos y priorizaron otras noticias.	Cumplió a cabalidad.	Tenía postura crítica al Gobierno.

En el principio de imparcialidad, Efraín Luna y Carlos Galecio vuelven a coincidir en que el Diario Público no se ajustó al criterio que según la definición de Lorenzo Gomis, "no debe asumir posturas o sesgos frente a una de las partes vinculadas con el hecho noticioso y exposición ecuaníme de la información", pues evidenció un sesgo a favor de Lenin Moreno. Con el análisis sobre este criterio específico, coincide Kléber Loor, quien también refiere que la portada del 16 de enero tuvo una "inclinación triunfalista, debido al aniversario de "la revolución ciudadana".

En el caso de Diario Expreso, Luna y Galecio consideran que no asumió una postura a favor de ningún candidato, pero Loor sostuvo que demostró "una postura mercantil, económica y financiera", porque considera que la supuesta parcialización del periódico con Lasso, habría obedecido a "un interés económico".

Aquello se asemeja a los resultados del análisis de contenido, de manera particular, en la aplicación del principio de imparcialidad en diario Expreso y su contraste con el ejercicio de Diario El Telégrafo, pues el periódico privado fue imparcial en el 97 % de las noticias, mientras que en el Telégrafo, el 37 % de las publicaciones fueron parcializadas a favor del candidato del régimen.

Tabla 2

Imparcialidad	Mgs. Efraín Luna, Director Carrera de Comunicación UCSG.	Mgs. Carlos Galecio, docente de Universidad Casa Grande.	Mgs. Kléber Loor Decano de Facso, Universidad de Guayaquil.
DIARIO EL TELÉGRAFO	No fue imparcial, maximizaron feriado bancario, escandalosamente Demasiada importancia a Página 12.	Usualmente se evidenciaba inclinación a favor del candidato del régimen.	Mostró postura triumfalista del binomio de País.
DIARIO EXPRESO	Procuró no asumir ninguna postura a favor de algún candidato.	Tuvo tratamiento más riguroso sobre la imparcialidad.	Se evidenció postura mercantil, financiera y económica.

A criterio de Luna y Galecio, el Telégrafo insistió en asumir una postura a favor de Moreno y en contra de Lasso, pese a que según la teoría del criterio del equilibrio de Mirta Kircher, "está relacionado con el contraste de las fuentes vinculadas". Llor por su parte, asegura que al ser un Diario Público, "la gente sabe que debe tener alguna inclinación".

Sin embargo, según la definición de medios públicos establecida por la Unesco, "no son medios hechos, financiados y controlados por el público. No son comerciales, ni de propiedad gubernamental, son libres de la interferencia política y presión, a partir de las fuerzas comerciales".

En el caso de Expreso, Luna y Galecio creen que se contrastó todas las noticias de ambos candidatos, relacionadas a la campaña. Llor sin embargo, sostiene que las noticias, "reiteradamente buscaban cuestionar al candidato del régimen".

Estas lecturas académicas coinciden con el análisis de contenido, que en el principio de equilibrio permitió constatar que El Telégrafo no contrastó la información en el 45 % de sus noticias, mientras que Diario Expreso, no lo hizo 2.94 %

Tabla 3

Equilibrio	Mgs. Efraín Luna, Director Carrera de Comunicación UCSG.	Mgs. Carlos Galecio, docente Universidad Casa Grande.	Mgs. Kléber Loor, Decano Facso, Universidad Guayaquil.
DIARIO EL TELÉGRAFO	Se evidenció una postura a favor de Lenin Moreno y en contra de Guillermo Lasso.	En mayoría de publicaciones se evidenció inclinación a favor del candidato de Alianza País.	El público sabe que al ser un Diario Público, debe tener alguna inclinación.
DIARIO EXPRESO	Contrastó la mayor parte de sus noticias.	Las noticias eran contrastadas.	Noticias buscaban cuestionar al candidato del régimen.

Luna y Galecio concluyeron que los enfoques de El Telégrafo no siempre fueron pertinentes, ya que no estaban relacionados con la materia electoral sino a temas ajenos que buscaban más protagonismo, desplazando los contenidos de interés ciudadano.

Por su parte, Loor considera que el periódico procuraba evidenciar la importancia de la permanencia de la "revolución ciudadana", a pesar de que aquello no estaba relacionado con el ámbito electoral. Aun así y las posturas de los expertos Efraín Luna y Carlos Galecio, en el análisis de contenido, se estableció que el 62 % de las noticias tuvo pertinencia en el enfoque.

En el caso de Expreso, Luna y Galecio sostuvieron que sí fueron pertinentes la mayoría de sus enfoques, mientras que Loor discrepa y cree que el objetivo de esos planteamientos, era desacreditar a Lenin Moreno, pues a su criterio diario Expreso respaldaba las tesis de Guillermo Lasso. Aun así, en el análisis se pudo determinar que el periódico privado aplicó la pertinencia del enfoque en el 100 % de las publicaciones.

Tabla 4

Pertinencia enfoque	Mgs. Efraín Luna, Director Carrera de Comunicación UCSG.	Mgs. Carlos Galecio, docente Universidad Casa Grande.	Mgs. Kléber Loor, Decano Facso, Universidad Guayaquil.
DIARIO EL TELÉGRAFO	No siempre estuvo relacionado con la materia electoral.	No estaba muy relacionado con la materia electoral.	Procuraba evidenciar que era importante que continúe la revolución ciudadana.
DIARIO EXPRESO	Cumplió en la mayor parte de sus informaciones.	Fue pertinente en la mayoría de publicaciones.	Sus enfoques buscaban desacreditar al Gobierno.

En el criterio pertinencia del titular, Luna señala que El Telégrafo no reflejaba la esencia del hecho informativo, mientras que Galecio observa que hubo una intencionalidad de perjudicar al candidato Guillermo Lasso, por lo cual recurría a titulares que desdibujaban al candidato la alianza Creo-Suma.

Loor por su parte, cree que trataba de exponer las obras y las buenas noticias del Gobierno, pese a que esos hechos informativos no tenían ninguna relación con la materia electoral. Sin embargo, las posturas de Luna y Galecio contrastan con el resultado del análisis de contenido, que estableció que el 65 % de las informaciones sí hubo pertinencia del titular.

En el caso de Diario Expreso, Efraín Luna cree que tampoco hubo pertinencia en los titulares porque, "se referían a hechos coyunturales, mientras que Galecio considera lo contrario pues a su criterio sí estaban relacionados, "al exponer las incidencias de la contienda electoral, como la generación de empleo y el combate a la corrupción".

No obstante, Kléber Loor insistió en que la intención de cada titular, era perjudicar a Lenin Moreno, " por ejemplo publica **"El gobierno analiza con consuelo la caída del empleo"**; entonces presenta el margen de subempleados para sugerir que con este gobierno estamos en una situación crítica, ese es el mensaje". No obstante, aquellos criterios difieren con el análisis de contenido que determinó que al menos el 97 % de los titulares fueron pertinentes.

Tabla 5

Pertinencia titular	Mgs. Efraín Luna, Director Carrera de Comunicación UCSG.	Mgs. Carlos Galecio, docente Universidad Casa Grande.	Mgs. Kléber Loor, Decano Facso, Universidad Guayaquil.
DIARIO EL TELÉGRAFO	No reflejaba el hecho informativo.	Titulaban en contra de Lasso y sobre contenidos ajenos a elecciones	Trataban de exponer las buenas noticias del Gobierno.
DIARIO EXPRESO	No reflejaba el contenido electoral.	Estaban más relacionados a la campaña.	Tenían lintención de perjudicar a Moreno.

En la aplicación de un lenguaje peyorativo hay criterios divididos, Efraín Luna considera que el Diario Público si utilizó un lenguaje inapropiado al calificar a Guillermo Lasso como "el candidato de la banca"; sin embargo, sobre este

parámetro coinciden Carlos Galecio y Kléber Loor, pues sostienen que esa ha sido la actividad comercial del candidato de la alianza creo-suma, por varias décadas.

En el caso de Expreso, los tres expertos coincidieron en que no se utilizó un lenguaje despectivo en las redacciones de las noticias sobre ambos candidatos. Aquello se ratificó en los resultados del análisis de contenido que determinaron que El Telégrafo utilizó un lenguaje peyorativo en el 17 % de sus publicaciones, mientras que en el caso de Diario Expreso, no hubo la aplicación de un lenguaje ofensivo en ninguna de sus noticias.

Tabla 6

Lenguaje peyorativo	Mgs. Efraín Luna, Director Carrera de Comunicación UCSG.	Mgs. Carlos Galecio, docente Universidad Casa Grande.	Mgs. Kléber Loor, Decano Facso, Universidad Guayaquil.
DIARIO EL TELÉGRAFO	Sí hubo al calificarlo a Guillermo Lasso, como el candidato de la banca.	No creo que sea peyorativo referirse a Lasso como "el banquero".	No creo, esa es su actividad comercial.
DIARIO EXPRESO	No hubo lenguaje peyorativo.	No hubo lenguaje peyorativo.	No hubo lenguaje peyorativo.

Sobre el criterio de noticiabilidad grado de importancia de los hechos, Efraín Luna y Carlos Galecio consideran que en el Diario Público primaron, "los intereses del régimen y se hizo un uso incorrecto, incluso con contenidos que buscaban desacreditar a Guillermo Lasso. Sin embargo, para Kléber Loor, la

aplicación del grado de importancia se evidenciaba usualmente en la publicación de las inauguraciones de obras, "con el fin de demostrar los avances del Gobierno".

En el caso de Diario Expreso, Efraín Luna difiere con Carlos Galecio pues considera que tampoco hubo una aplicación cabal del criterio, porque también se antepusieron, "los intereses editoriales del rotativo". El docente de la Universidad Casa Grande sin embargo, asegura que sí aplicó correctamente el grado de importancia de los hechos, en función de los temas, recorridos o mítines de los candidatos.

No obstante, para el decano de la Facso de la Universidad de Guayaquil, la tendencia del diario era la misma: resaltar las partes negativas del Gobierno, por lo cual, "no se habría considerado el nivel de importancia informativa sino el interés editorial".

Sin embargo, el análisis de contenido arrojó resultados distintos a las opiniones de los expertos, pues determinó que El Telégrafo aplicó el grado de importancia y gravedad de los hechos en un 85 %, y en el caso de Diario Expreso, lo hizo en la totalidad de sus publicaciones.

Tabla 7

Grado de importancia de los hechos	Mgs. Efraín Luna, Director Carrera de Comunicación UCSG.	Mgs. Carlos Galecio, docente Universidad Casa Grande.	Mgs. Kléber Loor, Decano Facso, Universidad Guayaquil.
DIARIO EL TELÉGRAFO	No lo hizo, primaron intereses del régimen.	Lo usó de manera incorrecta, sobredimensionó titulares -en algunas ocasiones- en descrédito del candidato opositor.	Usualmente, valoraban los eventos como inauguración de obras, para demostrar los avances del régimen.
DIARIO EXPRESO	No lo hizo, primaron los temas que interesaban a la política editorial del periódico.	Expreso sí consideró ese criterio de noticiabilidad. Lo hizo de manera adecuada.	Tenía la tendencia de resaltar todas las partes negativas del Gobierno.

En el criterio inclusión de desplazamientos los tres expertos coinciden en que ambos candidatos fueron cubiertos cuando organizaban los mítines o se trasladaban a las provincias. Sin embargo, Efraín Luna considera que diario El Telégrafo solo cubría al candidato de su preferencia, "sin pensar o dejar que la ciudadanía saque sus propias conclusiones respecto a las propuestas o comentarios de los candidatos".

Lo mismo señala Carlos Galecio, quien afirma que le daban más seguimiento al candidato del régimen. Por su parte, Kléber Loor cree que se mostraban más a los dos, porque las tendencias estaban marcadas.

En el caso de Expreso, Efraín Luna también considera que le daban prioridad solo al candidato que consideraba "el mejor", pues a su criterio y por los planteamientos de los temas, "hubo preferencia con Guillermo Lasso", mientras que Carlos Galecio y Kléber Loor coincidieron en que intentó cubrir a ambos candidatos en justa proporción. Las posturas diversas de los expertos también se reflejaron en los resultados del análisis de contenido, pues El Telégrafo aplicó la inclusión de desplazamientos en el 52 % de sus publicaciones, y Diario Expreso lo hizo en el 41 % de las noticias.

Tabla 8

Inclusión de desplazamientos	Mgs. Efraín Luna, Director Carrera de Comunicación UCSG.	Mgs. Carlos Galecio, docente Universidad Casa Grande.	Mgs. Kléber Loor, Decano Facso, Universidad Guayaquil.
DIARIO EL TELÉGRAFO	No, cubrían al candidato de su preferencia.	Le daban más seguimiento a Moreno.	Se mostraba más a Moreno y Lasso, porque las tendencias estaban bien marcadas.
DIARIO EXPRESO	Prioridad al candidato que consideraban el "mejor"	Intentó cubrir a ambos candidatos por igual.	En términos cuantitativos, dieron cobertura por igual.

Los expertos Efraín Luna y Carlos Galecio coinciden que Diario El Telégrafo no fue 100 % objetivo, tuvo un sesgo a favor de Lenin Moreno y no tuvo equilibrio en su tratamiento informativo con Guillermo Lasso.

Por su parte, Loor no cree que El Telégrafo haya incumplido la objetividad, "porque expuso los temas tal como ocurrieron", y sobre la imparcialidad agregó

que siendo un Diario Público, "es lógico suponer que tendría alguna inclinación a favor del candidato del régimen", a pesar de que la teoría sobre la imparcialidad establece que no se debe asumir un sesgo a favor o en contra de una persona o institución, involucradas en el hecho noticioso.

En el caso de diario Expreso, Luna y Galecio consideran que asumió un ejercicio más riguroso en el cumplimiento de la objetividad, imparcialidad y el equilibrio, debido a la exposición de los titulares y los contenidos, así como en la distribución del espacio en la justa proporción.

Sin embargo, Loor aseguró que la postura de Diario Expreso, a diferencia del Diario Público, "evidenciaba sus intereses mercantilistas y económicos, con el fin de perjudicar al candidato Moreno".

4.3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS PERIODISTAS RESPONSABLES DE LAS EDICIONES DE LOS DIARIOS SELECCIONADOS

El subdirector encargado del Diario Público, Xavier Letamendi, reconoció que no cumplieron a cabalidad el principio de objetividad, pero se justificó por la falta de acceso por parte de Guillermo Lasso, aunque según el Magíster Efraín Luna “se cometió un grave error al pensar solo en defender una posición gubernamental y no de Estado”.

El Editor General de Diario Expreso, Jorge Sánchez, señaló que procuraron exponer los temas sin planteamientos subjetivos con el fin de que no se generen interpretaciones. El Magíster Carlos Galecio, sostuvo que hubo “mayor rigor periodístico al tratar de describir la información tal como ocurrió”.

Ambas posturas se reflejan en los resultados de ambos diarios según el análisis de contenido, pues en el Telégrafo se cumplió el principio en un 75 % y en Diario Expreso, en un 100 %.

Tabla 9

PRINCIPIOS, CRITERIOS Y CATEGORÍAS	Lic. Xavier Letamendi. Subdirector (e) El Telégrafo	Lic. Jorge Sánchez Diario Expreso Editor General
Objetividad	Nos faltó un poco más, falta de dirección titular y negativa de Lasso, contribuyó a aquello.	Procuramos exponer los temas sin interpretaciones o susceptibilidades.

El subdirector del Diario Público admitió que también les faltó cumplir de manera integral el principio de imparcialidad y asimismo, señaló que en este caso, se debió a la ausencia del director del diario por un asunto personal, por lo cual, no había una dirección establecida que sea la guía de los contenidos y enfoques.

Aquello también fue referido por el Magíster Efraín Luna, "un ejemplo que evidenció la falta de imparcialidad fue el caso de Página 12, se le dio demasiada importancia a eso, creo que replicando el reportaje una vez, estaba bien; pero había una especie de constante manejo de esa información, demostrando una parcialización". De hecho, los resultados del análisis de contenido cuantitativo, establecieron que El Telégrafo incumplió este principio en el 37 % de sus publicaciones.

El Editor General de Diario Expreso señala que por lo general planeaban los temas sin establecer un lineamiento o inclinación frente a un hecho informativo, por lo que siempre se ceñían a los elementos esenciales de la noticia y aquello se ratificó en el resultado del análisis de contenido que determinó que el periódico cumplió el principio de imparcialidad, en el 100 % de sus publicaciones.

Incluso, el Magíster Carlos Galecio, resalta la valoración de las opiniones, "la justa proporción de los espacios, incluso, en las páginas interiores se puede constatar el contraste de acuerdo a lo que la ley establece".

Tabla 10

<p>PRINCIPIOS, CRITERIOS Y CATEGORÍAS</p>	<p>Lic. Xavier Letamendi. Subdirector encargado El Telégrafo</p>	<p>Lic. Jorge Sánchez Diario Expreso Editor General</p>
<p>Imparcialidad</p>	<p>También faltó un poco pero porque no había claridad en conducción del Diario, por la ausencia del Director.</p>	<p>Planteábamos los temas sin asumir posturas. Solo en relación a los contenidos.</p>

Xavier Letamendi reconoce que el principio de equilibrio no se cumplió en un 100 por ciento y admite que "no podemos tapar el sol con un dedo", pero siempre justificando que aquello respondió "a factores ajenos complicaron el trabajo". Según el docente de la Universidad Casa Grande, Carlos Galecio, resaltó mucho más las propuestas del candidato del oficialismo y redujo, "en cuanto a la proporción, al candidato de la derecha; incluso notamos que en determinados momentos hay una especie de ataque a Guillermo Lasso, y de manera paralela, se destaca los cuestionamientos a su candidatura".

Los resultados del análisis de contenido coinciden con las declaraciones del subdirector encargado de El Telégrafo y el docente Carlos Galecio, pues determinaron que El Telégrafo no contrastó casi el 50 % de sus publicaciones sobre los candidatos.

Jorge Sánchez puntualiza que en Diario Expreso son "muy rigurosos en aquello" y aclara que si no lograron una entrevista con Lenin Moreno, "fue porque su agenda siempre estuvo copada". Aun así, el docente Carlos Galecio, resalta que el diario publicaba, "una de las posturas que podría beneficiar a Moreno y también destacaba a Lasso con algo positivo, cumpliendo a cabalidad el principio del equilibrio". De ahí que el análisis cuantitativo determinó que no contrastó sus 34 informaciones, en un 2,94 %.

Tabla 11

PRINCIPIOS, CRITERIOS Y CATEGORÍAS	Lic. Xavier Letamendi. Subdirector encargado El Telégrafo	Jorge Sánchez Diario Expreso Editor General
Equilibrio	No hubo en un 100 %, no podemos tapar el sol con un dedo, pero insisto, factores ajenos complicaron el trabajo.	Somos muy rigurosos. No logramos la entrevista con Lenin Moreno, porque siempre hubo algo que se cruzaba en su agenda.

El subdirector encargado de Diario El Telégrafo, Xavier Letamendi, explica que el objetivo fue mostrar los perfiles y los círculos de confianza de los candidatos, exponiendo los antecedentes y los espacios en los que se desarrollaron en los ámbitos laboral y político.

Según el Decano de la Facso de la Universidad de Guayaquil, evidencia que es importante que continúe la revolución ciudadana, "por lo cual muestra un titular que favorece a Moreno con una fotografía grande: "60 casas más para los damnificados", es decir el gobierno siempre está al lado de los que más necesitan".

Aquello se encuadra en el criterio evolución futura de acontecimientos, que según los resultados del análisis de contenido, El Telégrafo lo aplicó en el 97 % de las publicaciones.

Jorge Sánchez por su parte reconoce que es difícil determinar los criterios a aplicar, pero que en términos generales, estaban relacionados a los contenidos periodísticos y no a los intereses proselitistas de algún candidato.

A criterio del Magíster Carlos Galecio, fue el diario que ha hecho un mejor esfuerzo, "manteniendo una línea equilibrada en las publicaciones, destacando lo que es noticia, que si en la exposición representa que uno de los dos candidatos es perjudicado, si fue bien manejada, finalmente es lo que la noticia revela".

De ahí que en los resultados del análisis de contenido, se pudo determinar que Diario Expreso aplicó el grado de importancia y gravedad de los hechos, en la totalidad de sus 34 informaciones.

Tabla 12

PRINCIPIOS, CRITERIOS Y CATEGORÍAS	Lic. Xavier Letamendi, Subdirector (e) El Telégrafo	Lic. Jorge Sánchez, Diario Expreso Editor General
Criterios de noticiabilidad	Quisimos mostrar los perfiles, sus planes de campaña y círculos de confianza.	Es bien difícil determinarlo, pero en general, eran aplicados en función de los contenidos, no de intereses de las partes.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de las 40 noticias de diario El Telégrafo se pudo establecer que pese a su condición de medio público, tuvo más problemas en cumplir el principio de imparcialidad, pues no lo hizo en el 37 % de las informaciones, debido a la recurrente exposición de la agenda gubernamental. Adicionalmente, no contrastó la información en el 45% de las informaciones y en el principio de justicia, no concedió la justa proporción del espacio en el 58% de las noticias.

Paralelamente, después del estudio de las 34 publicaciones de Diario Expreso, se pudo constatar que cumplió en el 97% de sus publicaciones con el principio de imparcialidad. En el criterio del equilibrio, sin embargo, no contrastó la información en el 24% de las noticias, mientras que en el 29% de las informaciones no fue justo en la proporción de los espacios.

De ahí que Diario El Telégrafo tuvo un tratamiento diferenciado para Lenin Moreno porque procuraba siempre resaltar las obras y los avances en el área social durante el gobierno de Alianza País; sin embargo, sobre Guillermo Lasso se planteaban temas que perjudicaban su imagen, de manera recurrente. Por parte, Diario Expreso se cuidaba más en los abordajes de las noticias, por lo cual, les dio un tratamiento igualitario en cuanto a los temas, las exposiciones y proporciones del contenido informativo.

Por ello, se pudo establecer que hubo sesgo político a favor del candidato del gobierno, en Diario El Telégrafo, de hecho, el Subdirector encargado del Diario Xavier Letamendi, lo reconoció así, "nos faltó un poco más en cuanto a la imparcialidad, pero fue por la falta de apertura de Guillermo Lasso y la ausencia de un Director titular"; mientras que Diario Expreso fue más riguroso en la publicación de las informaciones de ambos candidatos, pues según su Editor general, Jorge Sánchez, " procuramos exponer los temas sin interpretaciones o susceptibilidades".

En cuanto a los criterios de noticiabilidad, se pudo identificar que Diario El Telégrafo aplicó en un 97 % el criterio evolución futura de acontecimientos, en virtud de las reacciones que después provocaron esas noticias, en un 85 % se aplicó el grado de importancia y gravedad en razón de los temas trascendentales, mientras que en la inclusión de desplazamientos para cubrir las actividades de ambos candidatos, solo lo aplicó en el 52 % de las publicaciones.

En el caso de Diario Expreso, se logró identificar que en todas las 34 publicaciones se aplicaron los criterios evolución futura de acontecimientos y grado de importancia y gravedad, a diferencia de la inclusión de desplazamientos, que lo aplicó en el 41 % de las noticias.

Finalmente, el valor noticia pertinencia del enfoque apareció en el 62 % de las informaciones de El Telégrafo, mientras que los titulares fueron pertinentes en el 65 % de las publicaciones. En contraparte, Diario Expreso fue pertinente en el enfoque de todas las noticias, pero en el caso de los titulares, lo hizo en el 97 % de las publicaciones.

RECOMENDACIONES

Tras una mirada exhaustiva y pormenorizada de cada publicación realizada por ambos rotativos, se pudo establecer que los principios con mayor incumplimiento en el caso de Diario El Telégrafo fueron justicia (58%), equilibrio (45%) e imparcialidad (37%). En cuanto a Diario Expreso, justicia con el 29,41%, exactitud con el 11,76 % y el equilibrio, con 2,94 %.

Se recomienda por ello tanto a periodistas como a propietarios, ejecutivos y funcionarios administrativos, en el caso institucional público, observar permanentemente la teoría establecida en los criterios sobre principios y valores éticos del periodismo, que son los puntales para ejercer un periodismo objetivo, imparcial y sin sesgos.

Su cumplimiento no puede estar supeditado a imposiciones políticas o disposiciones editoriales ejecutivas, menos aún a coyunturas de carácter personal que deriven en la ausencia del Director, para justificar algunas carencias en los contenidos de las informaciones.

Una autocrítica constante desde el ejercicio tanto del diario público como en el diario privado, con el fin de optimizar los niveles de profesionalismo, calidad y eficiencia, para lograr un periodismo con más responsabilidad social y menos alineamientos ideológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acebes González, Francisco de Jesús, (1993), *Comunicación y sociedad*, Universidad de Guadalajara, México. Recuperado de enlace: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/37_2000/11-36.pdf
- Arteaga, Cristian y Mejía Liliana, (2015), "Análisis del discurso sobre el revés electoral de Alianza País en los diarios *El Comercio* y *El Telégrafo*, del 24, 25 y 26 de febrero del 2014. Recuperado de enlace: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/4999>
- Cinco sondeos ponen en primer lugar a Moreno*, Diario El Telégrafo, Marzo 22 del 2017.
- Gomis, Lorenzo (1991), *Teoría del Periodismo*, Ed. Paridos, Barcelona, España. Recuperado de enlace: <http://mariapalacio.udem.edu.ni/wp-content/uploads/2014/11/Teoria-del-periodismo-Como-se-forma-el-presente-Lorenzo-Gomis.pdf>
- Hernández Sanabria, Rodrigo Enrique y Meléndez Quinteros, Cecilia Esmeralda (2013) *Análisis comparativo del tratamiento periodístico a las noticias sobre las candidaturas presidenciales para 2014 en El Salvador, en los periódicos Co-Latino y El Diario de Hoy de enero a marzo de 2013*. San Salvador, Universidad de San Salvador. Recuperado de enlace: <http://ri.ues.edu.sv/4688/>
- Kircher, Mirta, (2005), *La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica*, Revista de Historia, Décima edición. Recuperado de enlace: <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revela/index.php/historia/article/view/219>
- Kovach, Bill y Rosenstiel, Tom, (2003), *Los elementos del periodismo*, Ed. Recuperado de enlace: <http://septien.mx/wp-content/uploads/2016/02/Los-elementos-del-periodismo.-Bill-Kovach.pdf>
- La intolerancia se planta en el cierre de campaña. Las dos tiendas políticas se culpan mutuamente de los excesos*. Diario Expreso, Marzo 30 del 2017.
- Ley Orgánica de Comunicación, (2013)

- McLuhan, Marshall, (1996) *Comprender los de comunicación*, Ed. Paridos, Barcelona España. Recuperado de enlace: http://cedoc.infod.edu.ar/upload/McLuhan_Marshall_Comprender_los_medios_de_comunicacion.pdf
- Ordoñez Córdova, María Gabriela, (2015) *Análisis de los contenidos de Diario El Telégrafo, definido como el Primer Diario Público del Ecuador*, Universidad de Cuenca. Recuperado de enlace: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21964>
- Palacios Alas, Berta Mariela, César Ricardo Barrientos Portillo, (2005) “*tesis opinión de los jóvenes entre 20 y 30 años que estudian en el área metropolitana de San Salvador, sobre el desempeño informativo de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy durante la campaña presidencial 2004*”, San Salvador, Universidad de San Salvador, Recuperado de enlace: <http://docplayer.es/13614520-Universidad-de-el-salvador-facultad-de-ciencias-y-humanidades-departamento-de-periodismo.html>
- Román Ortega, María Augusta, (2013), *Análisis de cobertura periodística realizada para Alianza País por los Periódicos el Telégrafo y La Hora durante la campaña presidencial 2013*”, Universidad SEK. Recuperado de enlace: http://repositorio.uisek.edu.ec/browse?type=dateissued&sort_by=1&order=ASC&rpp=30&etal=10&null=&offset=30
- SRI indaga a empresas offshore de Lasso. La entidad aclara que Lenin Moreno no tiene capitales en paraísos fiscales*”, Diario El Telégrafo, Marzo 30 del 2017.
- Villanueva Ernesto, (2002) *Deontología informativa. Códigos deontológicos en la prensa escrita en el mundo*. Universidad Iberoamericana de México, México DF. Recuperado de enlace: books.google.es/books?hl=es&lr=&id=E_3LnIDtdTwC&oi=fnd&pg=PA5&dq=15.%09Villanueva+Ernesto,+2002+Deontología+informativa.+Códigos+deontológicos+en+la+prensa+escrita+en+el+mundo.+Universidad+Iberoamericana+de+México,+México+DF.&ots=aaL6gcCDxS&sig=xFzNjSz7Ji_ImJpCsltXcnmwQyA#v=onepage&q&f=false



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Escobar Mendieta, Jorge Alberto**, con C.C: # **091984086-8** autor del trabajo de titulación: **Estudio comparativo del tratamiento informativo dado, a los candidatos finalistas a la presidencia de la República, Lenin Moreno y Guillermo Lasso, en las noticias publicadas por los diarios, El Telégrafo y Expreso, durante la primera y segunda vuelta electoral**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Comunicación y Periodismo**, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 31 de agosto de 2017.

f. _____

Nombre: **Escobar Mendieta, Jorge Alberto**

C.C: **091984086-8**



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Estudio comparativo del tratamiento informativo dado, a los candidatos finalistas a la presidencia de la República, Lenin Moreno y Guillermo Lasso, en las noticias publicadas por los diarios, El Telégrafo y Expreso, durante la primera y segunda vuelta electoral		
AUTOR(ES)	Jorge Alberto Escobar Mendieta		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Maritza Carvajal Lituma		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
CARRERA:	Comunicación Social.		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciado en Comunicación y Periodismo.		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	18 de septiembre de 2017	No. DE PÁGINAS:	104
ÁREAS TEMÁTICAS:	La independencia en el periodismo, ejercicio periodístico en medios públicos, influencia de los medios en procesos electorales.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Teoría del periodismo, prensa como actor social y político, el sesgo en el periodismo, medios y sociedad, la función de los medios públicos, periodismo militante.		

RESUMEN/ABSTRACT

El objetivo de este trabajo académico es comparar el tratamiento dado a los candidatos finalistas a la presidencia de la República, Lenin Moreno y Guillermo Lasso, en las informaciones publicadas por los diarios Expreso y Telégrafo, durante la primera y segunda electoral, en 2017.

Esta investigación es de tipo exploratoria y descriptiva, un enfoque mixto porque combinará técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas. Para ello se realizaron un análisis de contenido y entrevistas semiestructuradas a expertos en comunicación y periodistas representantes de cada diario.

La investigación permitió determinar la existencia de sesgo, pues en el análisis de contenido se estableció que hubo sesgo en el 40 por ciento de las informaciones observadas en ambos diarios. En el caso del criterio de imparcialidad, El Telégrafo incumplió en un 37 % de las 40 noticias analizadas, y diario Expreso tampoco lo hizo en el 3 % de sus 34 informaciones. En cuanto al principio de equilibrio, no se cumplió en un 45 % en las publicaciones de El Telégrafo, mientras que Diario Expreso, no contrastó las noticias en un 24 %.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0995697027	E-mail: jescobarmendieta@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Yánez Blum, Sonia Margarita	
	Teléfono: 0991923729	
	E-mail: sonia.yanez01@cu.ucsq.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		